



Universidad  
Señor de Sipán

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022.  
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**Autores:**

**Bach. Montero Gutierrez Miguel Alfredo**

**ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6699-5176>**

**Bach. Torres Correa Luigui Ronald**

**ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8660-2798>**

**Asesora:**

**Mg. Grijalva Salazar Rosario**

**ORCID<http://orcid.org/0000-0001-9329-907X>**

**Línea de Investigación:**

**Gestión, innovación, emprendimiento y competitividad que  
promueva el crecimiento económico inclusivo y sostenido.**

**Sublínea de Investigación:**

**Normas internacionales de información financiera en el contexto de los  
procesos contables y la creación de valor en la empresa.**

**Pimentel – Perú**

**2024**

## **APROBACIÓN DEL JURADO**

### **TITULO:**

CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN DEL  
IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO,  
2022

:

---

Dra. Barturen Mdragón Eliana  
PRESIDENTE DEL JURADO

---

Dra. Carranza Torres Maribel  
SECRETARIO DE JURADO

---

Dra. Grijalva Salazar Rosario Violeta  
VOCAL DE JURADO



Universidad  
Señor de Sipán

### DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscribimos la **DECLARACIÓN JURADA**, somos **egresado (s)** del Programa de Estudios de **Contabilidad** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

#### **CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

TORRES CORREA LUIGUI RONALD	DNI: 74610665	
MONTERO GUTIERREZ MIGUEL ALFREDO	DNI: 73527620	

Pimentel, 07 de junio de 2024.

NOMBRE DEL TRABAJO

**TESIS**

AUTOR

**MONTERO GUTIERREZ & TORRES CORR  
EA**

RECUENTO DE PALABRAS

**13478 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**72430 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**65 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**93.5KB**

FECHA DE ENTREGA

**May 17, 2024 12:47 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**May 17, 2024 12:48 PM GMT-5**

● **14% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

## **DEDICATORIA**

*El presente trabajo va dedicado a nuestros padres que nos han formado desde el hogar y siempre han luchado por nuestro futuro, motivándonos continuamente y mostrándonos su apoyo incondicional; a Dios, ya que él es el que nos guía continuamente a poder superar nuestros límites y metas en esta vida.*

## **AUTORES**

## **AGRADECIMIENTO**

*Primeramente, agradecer a Dios, ya que, gracias a él podemos disfrutar del bienestar día a día, y por la familia que nos ha brindado, ya que ha mandado a estas personas para poder ayudarnos constantemente en nuestro camino como profesionales. También agradecer a nuestros padres que constantemente buscan un buen futuro en nosotros y seguidamente, agradecer a los docentes de la Universidad Señor de Sipán, ya que nos han sabido instruir constantemente con su sabiduría para ser grandes profesionales.*

## **AUTORES**

## RESUMEN

En esta investigación realizada se presentará una problemática sobre el sistema financiero peruano, donde se ven perjudicadas las principales entidades de recaudación, en esta ocasión se realizará sobre la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, debido a que existen contribuyentes que no son responsables con sus pagos correspondientes, por lo tanto nos centraremos en el objetivo principal el cual trata sobre “Establecer el impacto en la cultura tributaria y su recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Pueblo Nuevo, 2022.”. En dicho trabajo se utilizará la metodología cuantitativa, y por medio de la entrevista se conseguirá la información necesaria de este tema para dar resolución a las preguntas planteadas sobre el problema ocuriente en este Distrito. La técnica utilizada para recabar la información se realizó mediante la entrevista la cual fue dirigida directamente al personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, teniendo como variables: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial. Por medio del análisis del gráfico de barras se determinó el nivel de capacidad de pago durante los últimos años obteniendo resultados negativos, de acuerdo a ello se han propuesto estrategias que ayudarán a incrementar el nivel de ingresos de la recaudación del impuesto predial.

**Palabras Claves:** Cultura Tributaria, Recaudación, Impuesto Predial

## **ABSTRACT**

In this investigation carried out, a problem is presented about the Peruvian financial system, where the main collection entities are affected, on this occasion it is carried out on the District Municipality of Pueblo Nuevo, because there are taxpayers who are not responsible with their corresponding payments. , therefore we will focus on the main objective which deals with "Establishing the impact on the tax culture and its collection of the property tax of the municipality of Pueblo Nuevo, 2022.". In said work, the quantitative methodology was supported, and through the interview the necessary information on this topic will be obtained to resolve the questions raised about the problem that occurs in this District. The technique used to collect the information was carried out through the interview which was directed directly to the administrative staff of the District Municipality of Pueblo Nuevo, having as variables: Tax Culture and Property Tax Collection. Through the analysis of the bar graph, the level of payment capacity will be prolonged during the last years, obtaining negative results, according to this, strategies have been proposed that will increase the level of income from property tax collection.

**Keywords:** Tax Culture, Collection, Property Tax

## INDICE

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
INDICE DE TABLAS.....	x
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2 Trabajos Previos.....	16
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	22
1.4. Formulación del problema.....	25
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	25
1.6. Hipótesis.....	26
1.7. Objetivos de la investigación.....	26
<b>II. MÉTODO.....</b>	<b>26</b>
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	26
2.2. Operacionalización de Variables.....	27
2.3. Población y Muestra.....	28
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	29
2.5. Procedimientos de análisis de datos:.....	29
2.6. Métodos de análisis de datos.....	30
2.7. Criterios de rigor científico.....	30
<b>III. RESULTADOS.....</b>	<b>33</b>
3.1. Variable Independiente: Recaudación del Impuesto Predial.....	33
3.2. Variable Dependiente: Cultura Tributaria.....	49
3.3. Recaudación de ingresos por fuente de financiamiento.....	65
3.4. Estrategias para promover la responsabilidad tributaria.....	69
3.5. Discusión de resultados.....	69
<b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>77</b>
4.1. CONCLUSIONES.....	77
4.2. RECOMENDACIONES.....	79
REFERENCIAS.....	81
ANEXOS.....	90

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> - Entrevista al Jefe de Contabilidad - Gestión Tributaria .....	33
<b>Tabla 2</b> - Entrevista al Gerente de Tributación - Gestión Tributaria .....	35
<b>Tabla 3</b> - Entrevista al Jefe de Tesorería - Gestión Tributaria.....	37
<b>Tabla 4</b> - Entrevista al Alcalde Municipal - Gestión Tributaria.....	39
<b>Tabla 5</b> - Entrevista al Jefe de Contabilidad - Responsabilidad Tributaria .....	41
<b>Tabla 6</b> - Entrevista al Gerente de Tributación - Responsabilidad Tributaria .....	43
<b>Tabla 7</b> - Entrevista al Jefe de Tesorería - Responsabilidad Tributaria .....	45
<b>Tabla 8</b> - Entrevista al Alcalde Municipal - Responsabilidad Tributaria.....	47
<b>Tabla 9</b> - Entrevista al Jefe de Contabilidad - Cultura Tributaria.....	49
<b>Tabla 10</b> - Entrevista al Gerente de Tributación - Cultura Tributaria.....	51
<b>Tabla 11</b> - Entrevista al Jefe de Tesorería - Cultura Tributaria .....	53
<b>Tabla 12</b> - Entrevista al Alcalde Municipal - Cultura Tributaria.....	55
<b>Tabla 13</b> - Entrevista al Jefe de Contabilidad - Capacidad de Pago .....	57
<b>Tabla 14</b> - Entrevista al Gerente de Tributación - Capacidad de Pago .....	59
<b>Tabla 15</b> - Entrevista al Jefe de Tesorería - Capacidad de Pago.....	61
<b>Tabla 16</b> - Entrevista al Alcalde Municipal - Capacidad de Pago.....	63

## INDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Figura 1</b> - Recaudación de ingresos por fuente de financiamiento 2019.....	65
<b>Figura 2</b> - Recaudación de ingresos por fuente de financiamiento 2020.....	66
<b>Figura 3</b> - Recaudación de ingresos por fuente de financiamiento 2021.....	67
<b>Figura 4</b> - Recaudación de ingresos por fuente de financiamiento 2022.....	68

## **I. INTRODUCCIÓN**

En la presente investigación se abordará un tema muy relevante en la actualidad, que ha generado una problemática para el sistema financiero peruano, en donde los principales perjudicados son las entidades recaudadoras, en este caso la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, cuya función principal es promover el desarrollo social a través de los recursos recaudados, una de las principales fuentes de ingresos de estas entidades son la recaudación de tributos municipales, pero en la mayoría de los casos los contribuyentes no son responsables con los pagos que les corresponden, entre unos de los impuestos municipales se ubica el impuesto predial cuya recaudación se da de forma anual.

Sin embargo, existe un porcentaje mínimo de contribuyentes que están al día con sus tributos, esto genera un déficit en el impacto de la recaudación del impuesto predial, perjudicando que se ejecuten proyectos y obras para el distrito, es por ello que de acuerdo a un diagnóstico previo se ha determinado establecer objetivos buscando mejorar la recaudación del impuesto predial para que la entidad genere mayores ingresos, también se ha creído conveniente proponer alternativas de mejora que ayuden a tener un impacto positivo en la recaudación del impuesto mencionado.

Uno de los principales factores que afecta el nivel recaudación de la municipalidad es el desconocimiento acerca de los tributos municipales y la importancia que tienen para mejorar el desarrollo de la ciudadanía, esto se ve plasmado en el mínimo porcentaje de personas que cancelan sus impuestos, a través del proyecto de investigación se busca brindar soluciones a la problemática mencionada por medio de estrategias que faciliten el impacto de recaudación sobre la cultura tributaria en los ciudadanos del distrito de Pueblo Nuevo, buscando mejoría para promover el desarrollo del distrito.

## 1.1. Realidad problemática

### Nivel Internacional

Bravo, Bermúdez & Narváez (2019) explican que, el municipio actualmente exige a sus ciudadanos el cumplimiento de sus funciones esenciales. El municipio exige a los residentes el cumplimiento del pago del impuesto predial para poder cumplir con su misión pública para gestionar de optimas el desarrollo del distrito. Por lo tanto, es importante entender por qué se paga el impuesto predial y la perspectiva social es importante porque al disminuir las diversas causas también se van reduciendo las consecuencias.

En los países con alto nivel de desarrollo económico, el pago de impuestos u otras obligaciones es un tema esencial, los ingresos que genera cada país son a través de la recaudación de tributos que permiten financiar los gastos públicos u otros servicios que demanda la sociedad. Sin embargo, el sistema tributario desarrolla la actividad principal de recaudar aquellos ingresos esenciales, resulta imposible recaudar la mayoría de ingresos debido a la estructura informal de la economía, la falta de capacitación e información son temas fundamentales en cuanto al incumplimiento de contribuir aquellas personas que están obligados, generando un déficit en el desarrollo óptimo de la recaudación.

De la Torre, Maiguel & Padilla. (2019). nos mencionan que, se puede considerar que los problemas que vienen a las entidades públicas es la falta de compromiso con respecto a la falta de cultura tributaria debido a la poca información que se le brinda al momento de pagar los tributos municipales ya que muchos ciudadanos no lo hacen y no cumplen con sus obligaciones por temas de falta de conciencia tributaria llevando como resultado a que se generan menos ingresos, lo que resulta en gastos operativos menos sostenibles.

Dicho suceso en Colombia, nos muestra que el bajo nivel de cultura tributaria en este país, se da por la presencia de poca información sobre este tema, logrando de esta forma que no haya ingresos sostenibles para los proyectos de ayuda en la misma población.

Holguin (2022), manifiesta que unos de los principales temas de la falta de recaudación de tributos en la sociedad cubana es la falta de cultura tributaria ya que es un problema a resolver, cuyo principal objetivo es analizar los factores que evidencian este problema, ya que no existe una cultura tributaria universal. Analizando e investigando con métodos de encuesta, la principal conclusión de este estudio es mostrar la necesidad de un programa de educación tributaria de largo plazo.

El sistema tributario es responsable de la actividad principal de recaudar la renta básica y, debido a la estructura informal de la economía, gran parte de la renta es incobrable y la falta de educación e información es la causa fundamental de su fracaso. quien tiene una obligación. Sin embargo, el problema radica cuando no hay una concientización tributaria por parte de la sociedad generando que exista una menor recaudación.

### **Nivel Nacional**

Huaripata & Diaz (2021) nos menciona que, El gobierno peruano teniendo como de apoyar a los gobiernos locales en la descentralización de los recursos, por medio de directivas se realiza la recaudación de impuestos, cabe mencionar que durante los últimos años las municipalidades se han visto afectadas conllevando a problemas de menor recaudación tributaria, debido a diversos factores, en donde se encuentra el impuesto predial.

La falta de concientización sobre el pago de impuestos y otras obligaciones es un fenómeno complejo, parte de un problema cultural ligado al sentido de la relación que los ciudadanos tienen con su Estado. Un ciudadano no valora su Patria porque nunca estuvo en acontecimientos importantes, o de tal forma que se formó con los medios de comunicación, las escuelas, las escuelas, la familia familiar, etc. Una de las ideas es que el estado se encuentra en bajo nivel de desarrollo al que debe vivir, no considerará el “acto de pagar impuestos” como algo positivo o una obligación a desarrollar.

Almonacid (2020) se refiere que, El impuesto predial está amparado por medio de una ley que tienen todas municipalidades locales y provinciales, a través de este recurso que favorece a la sociedad para la ejecución de acciones y el bienestar de la misma, se ejecutan obras públicas, se brindan diversos servicios a través de la recaudación de dicho impuesto favoreciendo el bienestar de la sociedad.

Espinoza (2019) nos menciona que, nos menciona que por medio de la investigación se determinó que los ciudadanos del distrito de Pucusana carecen de información acerca a la importancia del impuesto predial y la conciencia tributaria al mismo tiempo, carecen de información gubernamental que la Municipalidad Distrital de Pucusana ha brindado a sus ciudadanos determinando que no está capacitada ni orientada y no puede mejorar la falta de recursos financieros. Sin mencionar los malos hábitos de los contribuyentes que sólo aumentan su riqueza al incumplir sus obligaciones, sin mencionar el uso de estrategias de legislación tributaria para evitar obligaciones tributarias lo cual genera que las municipalidades y los órganos locales en como lo es la Municipalidad Distrital de Pucusana, no recauden los suficientes tributos que les favorezca tener un mejor financiamiento.

En el Perú la cultura tributaria ha dejado de ser un tema importante para el sistema tributario siendo limitado, la responsabilidad y compromiso son dos palabras claves que guardan relación al momento que un contribuyente esté cumpliendo con su obligación y deber como ciudadano, en la actualidad las personas han dejado de contribuir por varios factores y motivos, uno de ellos se debe a la mala experiencia vivida, que tiene que ver con el mal manejo sobre los fondos recaudados y las malas autoridades, es por ello, que las contribuciones que se realicen por parte de la sociedad debe de ser para el bien de la sociedad. La concientización tributaria es un factor fundamental para lograr un índice mayor de recaudación de impuestos prediales, los ciudadanos necesitan ser informados de que forma y como son distribuidos sus tributos que pagan la Municipalidad, es por ello que muchas veces no se les brinda la información generando que la entidad recaude menores ingresos afectando al financiamiento económico.

## **Nivel Regional**

En Mórrope tras la evaluación de los niveles de cultura tributaria sobre los ciudadanos de la Municipalidad Distrital; se indica que un porcentaje de estos no se encuentran bien informados en lo que respecta al proceso y sistema tributario de diversas actividades que tiene en cuenta que es primordial para entender que los impuestos recaudados por los gobiernos locales, son fundamentalmente para realizar proyectos que beneficien a la comunidad. Dichos resultados se muestran porque la Municipalidad no está realizando distintas campañas que guarden relación con los impuestos municipales, otra problemática es que los contribuyentes muestran una perspectiva no favorable sobre los fondos recaudados, lo que origina cierta desconfianza y genera que no quieran cumplir de forma voluntaria el pago del impuesto predial.

Colala (2019), luego de realizar su estudio sobre la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, manifiesta que la ciudadanía muestra un nivel muy bajo sobre lo que es cultura tributaria, significando esto que la mayoría de sus contribuyentes no son conscientes y desconocen las obligaciones de contribuir al gobierno.

## **Nivel Local**

En el contexto local la mayor parte de la población, desconoce la importancia de contribuir con sus obligaciones, el proceso que se realiza a los ingresos recaudados por la entidad recaudadora, la población cree que dichos ingresos son para beneficio personal de cada trabajador municipal, por lo tanto, todo el fondo que se logra recaudar sirve en el mejoramiento, desarrollo en las tareas en beneficio de la ciudadanía. Sin embargo, se determina que existe un problema de recaudación de ingresos producto de que no contribuyen con sus obligaciones, también al déficit de información con la que cuentan acerca de la financiación de los tributos de la municipalidad y los fondos que se destinan afecta el presupuesto para mejorar los servicios básicos de los ciudadanos, así como la atención y legislación afectada por la ciudad, porque la comunidad no cuenta con el espacio suficiente para brindarle al ciudadano un buen trabajo; También se encuentra que no se ha

realizado ningún trabajo para el desarrollo y mantenimiento del distrito catastral, a pesar de que el dinero del impuesto predial es sólo para este fin; así como algunos canales, caminos y carreteras sin pavimentar y algunos con daños evidentes, en zonas aledañas, afectando el libre tránsito de vehículos y de peatones en algunas zonas, provocando que los contribuyentes se encuentren descontentos con los servicios que brindan las autoridades.

### **Nivel Institucional**

Durante los últimos años en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de acuerdo a estudios y reportes, se ha determinado que la ciudadanía no cumple con sus obligaciones como ciudadanos, existe un mínimo porcentaje de contribuyentes responsables que están al día con sus pagos, por lo tanto se encuentra las deficiencias esto se debe al bajo nivel de información con la que cuenta la ciudadanía y la importancia de pagar los impuestos municipales, a través de los cuales se ejecutan obras y proyectos de inversión pública, donde su objetivo principal consiste en mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo económico.

## **1.2 Trabajos Previos**

### **Nivel Internacional**

Según Madrigal (2021) en su tesis: Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal, manifiesta que el objetivo central del estudio es analizar de forma determinante el impuesto predial, tanto en ingresos propiamente de la ciudadanía como en de la participación por entidades, empleando una metodología de análisis estadístico. La investigación concluye revelando que es de forma muy necesaria que los esfuerzos de los municipios u otras entidades que se encargan de hacer esta recaudación se potencialice para beneficio propio de su ciudadanía. A raíz de esto se puede dar a conocer sobre la importancia del impuesto predial en México, pero desafortunadamente no es algo que tengan bien controlado en su Estado, ya que dicho impuesto es el más bajo en Latinoamérica, y esto se debe al mal manejo administrativos dentro de sus municipios, como también sobre

sus transferencias intergubernamentales, por lo que buscan regularizar esto logrando obtener un buen desempeño recaudatorio, se requiere asegurar las administraciones estatales como municipales, por lo que integraron regulaciones y procedimientos de carácter severo en estos niveles de gobierno. Para regular este tipo de impuestos, deben tomar acciones inmediatas, regularizándolas de forma interna, por lo que deben tener opciones favorables o precavidas sobre su manejo administrativo, y velar por un buen desempeño dentro de sus municipios.

Fonseca. (2021) en su investigación titulada: La cultura cívica tributaria como proceso pedagógico en el nivel educativo - Secundaria Básica; nos redacta que en Cuba bien es cierto que los tributos no se encuentran regidos por el sistema de nivel educacional, mejor dicho, no se basan en la escuela; pero bien es cierto que es de mucha importancia ir creando una buena y fuerte educación tributaria permitiendo que se instruyan de mejor forma los estudiantes y puedan tener conciencia sobre la cultura tributaria en un futuro, teniendo responsabilidad ante esta obligación e idealizando sus ideales de lo importante que es tributar, esto se basa más en el nivel de los adolescentes ya que a ellos es a quienes se les puede incentivar sobre esta necesidad, procurando que cumplan cuando se encuentren en edad de tributar, mostrando su buena formación ciudadana. Según este autor, la importancia de presentar un proyecto de conciencia tributaria en los centros educativos, más que todos en los adolescentes (nivel secundario) es de gran relevancia para el proyecto tributario a futuro, ya que este grupo será el responsable de cumplir con obligaciones hacia el Estado cuando cumplan la mayoría de edad, sin tener prejuicios sobre este impuesto y cumplan con regularidad.

Estrada (2023) en su tesis titulada: Análisis de cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento, establece como principal objetivo profundizar tanto con elementos teóricos y aplicados el debido estudio sobre la cultura tributaria, logrando identificar los aspectos materiales que influyen en la formación de la cultura tributaria, desde la perspectiva del Estado como también de la población, la metodología empleada es revisar la proyección que tienen los diferentes estados sobre su esquema, y adoptarla a sus propios

regímenes, buscando de esta manera los mejores estándares para progresar en el contexto Ecuatoriano. De acuerdo a la tesis mencionada el autor concluye que es muy complicado poder inculcar la cultura tributaria a toda la población, reflejando brechas al momento de hacer un recuento de la recaudación, esto se debe a la desconfianza que aún puede existir en la población con el propio Estado, ya que a lo largo del paso no se ha reflejado el debido cumplimiento con los recursos que ya se han obtenido con anterioridad.

### **Nivel Nacional**

Zambrano, (2019) en su investigación titulada: “Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes”. Presenta como objetivo principal si se muestran resultados eficientes tras la presentación de dicho programa educativo que tiene como fin desarrollar de una forma correcta la incentivación e inculcación del tema “cultura tributaria” en los adolescentes, la metodología que se emplea en esta tesis es de cuasi-experimental, por medio de un cuestionario para dar veracidad sobre qué porcentaje está bien informado sobre dicho tema luego de recibir el programa respectivo. Se concluye este estudio con que los jóvenes de ahora si tienen noción sobre el tema, pero al dar un vistazo al exterior observan la difícil realidad que presenta nuestro territorio sobre el pago de tributos, esto debido al alto nivel de informalidad que se presenta constantemente, por lo que la cultura tributaria no debe ser una estrategia solamente para la recolección de fondos, si no para un cambio en la mentalidad de los jóvenes e incluso la gran ciudadanía a futuro. Se tiene en cuenta sobre esta investigación que es de suma importancia que se implementen varios programas de cultura tributaria en nuestro país, desde niveles primarios como también secundario, teniendo así los jóvenes y niños un conocimiento sobre la importancia de recaudar e impulsar de forma positiva al cambio de mentalidad en los siguientes años, logrando que ya no lo vean como una obligación, si no como un bien necesario para la proyección de su bienestar, tanto el Estado como los contribuyentes tienen que tener un buen margen sobre lo recaudado y lo proyectado para que no se muestren

diferencias y posible retroceso sobre el avance que ha logrado tras estos programas de cultura tributaria.

Minga (2021) en su tesis titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA". El objetivo se centró en diagnosticar acerca de la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Nueva Cajamarca. Para la aplicación de la investigación se empleó un tipo de metodología básica. La investigación concluye determinado que la cultura tributaria presenta una relación positiva con el impuesto predial, lo que diagnostica que a un mayor índice de cultura tributaria existiría un mayor índice de recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Nueva Cajamarca.

Amador & Carranza (2021) en su tesis titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA, EN EL PERIODO 2020". El objetivo de la investigación se centró establecer la prevalencia de la cultura tributaria en relación con la recaudación del impuesto predial dentro del distrito de Cajamarca en el año 2020, sabiendo que el pago de impuestos y arbitrios municipales es un problema, especialmente el impuesto predial. Se utilizó una metodología, aplicada la cual contiene un enfoque cuantitativo, se realizó un diseño no experimental, de tipo transversal. La investigación concluye definiendo que los usuarios en este caso los contribuyentes no cuentan con un conocimiento sobre de la importancia de la cultura tributaria por esta razón genera una desconfianza por parte de los usuarios esto puede explicarse por la escasa información que brinda la Municipalidad Distrital de Cajamarca conllevando a que los ingresos de recaudación sean reducidos.

Huamani (2021) en su tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI, 2019". El objetivo se centró en determinar la relación que existe acerca de la cultura tributaria y la recaudación de impuestos municipales en la región de Chuschi. Para la aplicación de la investigación se empleó una metodología de diseño no experimental-correlacional. La investigación concluye

que la cultura tributaria proporciona información acerca de conductas que todo usuario debe tener para cumplir voluntariamente con sus pagos tributarios, es decir, que los contribuyentes sean conscientes de que es su deber pagar impuestos, asegurando así un nivel alto de recaudación.

Según Ruiz (2020) en su tesis titulada: “LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA-2018”, muestra como objetivo dar a conocer el nivel que presenta la recaudación del impuesto predial en el municipio de esta ciudad, dado que este impuesto es de suma importancia en las finanzas de la municipalidad para proyección de infraestructuras, la metodología que se empleó para este estudio es de diseño no experimental-transversal, donde la muestra estuvo conformada por la parte poblacional de esta provincia, buscando saber qué nivel de población es la que cumple con sus obligaciones y quienes deben tener más programas sobre la cultura tributaria e incrementar el margen de contribuyentes. El estudio concluye con que la recaudación de dicho impuesto es bajo ya que se muestra morosidad por parte de los contribuyentes y otros que no cumplen con dicha obligación. Respecto a esto, se busca que la población tome conciencia sobre este tema pronto, ya que el impuesto predial muestra un porcentaje grande en las finanzas municipales de Chota, a través de su recaudación se realizan diversos proyectos que benefician a todo el pueblo, es por ello que se debe de dar prioridad para mejorar su recaudación.

### **Nivel Local**

Tenorio (2020) en su tesis titulada: CONOCIMIENTO EN CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN DE LAMBAYEQUE 2018, presenta como objetivo principal llegar a determinar si lo estudiantes universitarios de Lambayeque presentan un alto nivel de conocimiento respecto al tema de la cultura tributaria, el método empleado para realizar esta información fue el cuestionario que se ejecutó a dichos estudiantes para recolectar información verídica y plasmarla en su investigación. Dicho estudio concluye dando a conocer que los estudiantes muestran un nivel medio sobre este tema, debido a que la información que han obtenido sobre la cultura tributaria se ha adquirido a partir de

otros medios de comunicación y no se ha inculcado el tema del pago de impuestos en la misma universidad. También se logra verificar que, según este autor, nos quiere demostrar sobre la importancia de educación tributaria y como se puede implementar a los adolescentes universitarios, ya que no todos tienen una orientación sobre este tema, pareciéndoles algo extraño, por lo que, a través de campañas, se puede llegar a lograr que dichos adolescentes sean más razonables en un futuro con sus obligaciones. Se sabe que a raíz de esto los jóvenes o adolescentes empiezan a incorporarse en acciones económicas, no como simples usuarios, si no como personas razonables en sus decisiones económicas tanto de bienes como de servicios. Bien es cierto que dichos jóvenes aún no tienen obligaciones tributarias, pero esto no quiere decir que sean ajenos a cumplir con sus obligaciones, solo que aún se desconoce sobre este gran tema, por lo que es favorable realizar dichas campañas de instrucción sobre la importancia de tributar para poder lograr así un mejor desarrollo a futuro.

Cubas (2021) en su tesis. LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE LA PARADA MUNICIPAL SANTA ROSA, BAGUA GRANDE – 2020, presenta como objetivo determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos que manifiestan los comerciantes de la Parada en Santa Rosa, la metodología es de tipo descriptivo y diseño no experimental, empleando encuestas a los comerciantes de esta zona para determinar si la cultura tributaria influye en dichas evasiones de impuestos. Dicha investigación concluye que si existe carencias en el tema de la cultura tributaria en los comerciantes de la zona, por lo que no están bien instruidos sobre la recaudación tributaria, y mucho menos sobre lo importante que es para su desarrollo, a raíz de esta investigación se proyectó que más del 60% de comerciantes tiene una idea equivocada, e incluso no han participado de actividades algunas sobre la tributación, por lo que iniciar programas de capacitación puede ser muy favorable y de esta forma puedan lograr reivindicarse los comerciantes de esta zona sobre el pago de sus impuestos. Se logra rescatar que, si se puede llegar a inculcar este gran tema, pero llevará un proceso lento ya que existe desconfianza debido a que no tienen muy en claro lo que se realiza con los fondos tributarios que

ellos entregarían, referido también a esto, el no tributar sigue siendo muy desfavorable para el desarrollo de dicho distrito, por lo que la implementación de fomentar la cultura tributaria a través de programas, es un paso muy importante para revertir el mal concepto que se tiene sobre la recaudación de estos impuestos, teniendo como fin que se reduzca la informalidad como también la evasión tributaria.

Según Reluz (2021) en su tesis titulada: “Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel” establece como objetivo determinar la relación que existe entre la administración tributaria y los ingresos recaudados en la Municipalidad, el tipo de metodología utilizada es de diseño no experimental, aplicando una encuesta a 30 trabajadores correspondientes a este municipio, logrando de esta forma identificar el nivel del tributo municipal y el efecto positivo que genera en la entidad para evaluar un mejor financiamiento y ayudar al desarrollo económico favorable para la parte poblacional. Dicha investigación concluye con que no existe una relación favorable entre las variables presentadas las cuales son la gestión tributaria y la respectiva recaudación del impuesto predial, esto es debido a que las autoridades que se encargan de la recaudación de este impuesto, deben mostrar mayor énfasis al monitoreo debido y dar sustento de eso. Por lo que a raíz de dicha investigación presentada se rescata que por medio de una correcta administración tributaria se puede generar de forma positiva la recaudación de tributos municipales, siendo favorables para elevar el nivel financiero de la Municipalidad de Pimentel; de acuerdo a las estrategias proporcionadas se busca incrementar la recaudación por medio de herramientas, que abarca un tema fundamental de acuerdo a la cultura tributaria.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Cultura Tributaria**

Castro & Lazo (2020) hacen mención que la cultura tributaria se le define como: Un conjunto representado por expresiones tributarias, donde cada cual cumple con sus obligaciones en la vida tradicional, a través de la cultura tributaria, se asegura el comportamiento relacionado con el pago de impuestos. (p.32)

- **Recaudación Tributaria**

Paucar (2022) menciona que: la recaudación tributaria de impuestos consiste en impuestos pagados por los contribuyentes a la autoridad central sobre la base de informes recibidos y evaluados contra los ingresos tributarios de la autoridad central.

### **1.3.2. Impuesto Predial**

Chujutalli & Ormeño (2020) dan a conocer que el impuesto predial es un tributo de mucho valor en la recaudación de una entidad es por ello que: Es uno de los impuestos urbanos que administran las ciudades dependientes del gobierno central del País, sin embargo, su recaudación se da por medio de entidades locales, que pertenecer al Gobierno Nacional, siendo este mismo el responsable de su financiamiento del tributo, como está previsto por la Constitución política del Perú y la ley.

- **Impuesto**

Montiel et al., (2020) detallan que: El término impuesto siempre se ha asociado con discrecionalidad, porque en la práctica el gobierno impone impuestos para obtener dinero, o cantidades equivalentes en forma de bienes e incluso servicios (que tiene el efecto de pagar impuestos) sin tener que pagar. Cuando el gobierno expropia bienes inmuebles para construir estructuras de interés público, como escuelas, y paga por ello, este tipo de expropiación no es un tributo. (p.21).

- **El Deber de Tributar. (Derecho Tributario)**

Montiel et al., (2020) mencionan que: La tributación es un deber del ciudadano para con el Estado. Recuerde que los derechos de los que disfrutan los ciudadanos implican también que respeten una serie de obligaciones. (p.47).

- **Educación Tributaria**

Montiel et al., (2020), nos hacen mención que: Dado que los impuestos son deducciones que se deducen de los ingresos de los ciudadanos, se debe presentar una refutación natural de los mismos, ya que sin educación fiscal no se puede

pretender que la ciudadanía tenga una visión amigable de los impuestos, además, por falta de conocimiento, las personas pueden no entender completamente la importancia de los impuestos como medio para que el estado satisfaga las necesidades de toda la comunidad. (p.117).

- **Eficiencia Tributaria.**

Montiel et al., (2020): El Estado necesita ser efectivo en la administración, control y recaudación de los impuestos, en la medida en que cuanto más eficiente sea el Estado, antes podrá alcanzar sus objetivos de recaudación y control del fraude. (p.135).

- **Acciones para mejorar la Cultura Tributaria**

Montiel et al., (2020): Las recomendaciones sobre las estrategias necesarias para mejorar en nivel de educación y cultura acerca de los tributos se requiere de un gran esfuerzo, los obstáculos no se eliminan fácilmente. Si se quiere fortalecer la cultura tributaria, es necesario considerar ciertas estrategias, según el juicio de los lectores: (p.127).

- a. Gobierno de transparencia
- b. Confianza en las organizaciones
- c. La sociedad rechaza la corrupción
- e. Educación - Rescate de los valores morales constitucionales
- d. Simplificar el Sistema Tributario.

- **Gestión Tributaria**

Carranza (2019): La administración tributaria se refiere a una serie de actividades que, a través de impuestos tributarios, determinan incentivos fiscales para que los contribuyentes de bajos ingresos obtengan beneficios económicos y al mismo tiempo crean incentivos fiscales para atraer más fondos de inversión. De acuerdo al sistema globalizado se emplean a nivel internacional nuevas mejoras a favor de la administración tributaria con el objetivo de atraer altas inversiones. (p.11).

- **Responsabilidad Tributaria**

Nava (2020) nos menciona que: La responsabilidad tributaria es una obligación que surge conforme a la ley cuando se producen los hechos previstos en las normas tributarias, por lo que es una obligación que separa dos personalidades jurídicas entre sí en su naturaleza jurídica. (p.20).

#### **1.4. Formulación del problema**

¿De qué manera el impacto de la cultura tributaria beneficia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad?

#### **1.5. Justificación e importancia del estudio**

Pueblo Nuevo es un distrito estable, pero está presentando algunas dificultades respecto a su recaudación tributaria, retrasando su desarrollo en su totalidad; por lo que a raíz de esto se ha planteado distintas estrategias que ayuden a que la población tenga un mejor conocimiento sobre el pago de impuesto y se le pueda inculcar de manera eficiente la importancia de la cultura tributaria.

#### **Perspectiva Teórica**

La presente investigación será de mucha importancia para la municipalidad de Pueblo Nuevo, ya que ayudará de manera favorable a que la población pueda tomar conciencia sobre la relevancia que tiene el pago de los impuestos, y el favorecimiento que pueden generar para ellos mismos.

#### **Perspectiva Económica**

A través de este estudio se logrará medir el porcentaje de contribuyentes que se puede observar en este distrito, dando a conocer lo que se proyecta con los usuarios comprometidos y lo que se puede llegar a lograr si toda la comunidad cumpliera con el debido pago de sus impuestos.

#### **Perspectiva Metodológica**

Este estudio sigue el lineamiento de una investigación científica por lo que, a través de las estrategias propuestas, siendo esta una información confiable y clara, se

buscará medir el número de contribuyentes como también la parte de la población que no paga sus impuestos en el distrito de Pueblo Nuevo, teniendo como fin saber que programas de cultura tributaria se puede implementar en este distrito; toda esta información puede ser relevante y de mucha importancia para otros proyectos que deseen realizar sobre este mismo distrito.

### **1.6. Hipótesis**

Es de suma importancia crear concientización sobre la cultura tributaria a toda la población, creando confianza en los contribuyentes y mostrando la respectiva transparencia sobre los efectos que reflejan la recaudación del impuesto predial.

### **1.7. Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General**

- Establecer el impacto en la cultura tributaria y su recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, 2022.

#### **Objetivos Específicos**

- Determinar el cumplimiento tributario para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
- Medir el nivel de capacidad de pago de los contribuyentes para mejorar la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
- Proponer estrategias de concientización para promover la responsabilidad tributaria acerca de los tributos municipales.

## **II. MÉTODO**

### **2.1. Tipo y Diseño de Investigación.**

La presente investigación se realizará considerando el siguiente diseño metodológico con fin de dar a conocer la relevancia de un pueblo que carece de cultura tributaria y las consecuencias que conlleva esto, buscando imponer medidas necesarias que hagan contra el impacto desfavorable de recursos en este distrito.

### Según su Enfoque

La investigación contiene un enfoque cualitativo, de acuerdo a la información que contempla respecto a la recaudación del impuesto predial y las estrategias que pueden ser aplicadas para fomentar una mejor cultura tributaria.

Se utiliza dicha investigación, debido a que a través de esta se pueden comprender frecuencias entre las relaciones de causa y efecto de este proyecto, comprobando de una forma las teorías, suposiciones o hipótesis mediante un debido análisis. (Santander, 2021)

### Según su Diseño

El diseño de la investigación es No experimental, debido a que no se altere ningún tipo de variable de acuerdo a los objetivos presentados para la investigación acerca de la cultura tributaria y del impuesto predial.

Está investigación manifiesta dicho diseño no experimental debido a que se llega a realizar a través de la observación, sin alteración o manipulación alguna sobre sus variables, logrando evaluar los procesos que registran estas variables en su espacio natural. (Montano, 2021)

### Según su Alcance

Es correlacional, porque se darán a entender 2 variables presentadas las cuales son la cultura tributaria y cómo estas impactan en la recaudación del impuesto predial en este determinado distrito, dando a conocer un enfoque general de la importancia de entender sobre la tributación y el desarrollo que puede generar cumplir con este deber.

## **2.2. Operacionalización de Variables**

### **2.2.1. Variable dependiente**

Paternina, Peña, Martínez (2020). Determina que: El enfoque de cultura tributaria se basa en cómo funcionan las cosas, para un respectivo grupo de individuos, dicha

cultura generalmente se define por sus características únicas en tiempo, lugar y tradición. Sin embargo, entendemos esta forma de conceptualizar la vida de este grupo social, su manera de comprender el mundo y vida dentro de una sociedad, y los valores morales y éticos que rigen dicha sociedad”. (p.16). En los anexos siguientes se muestra la tabla sobre esta variable.

### **2.2.2. Variable independiente**

Fernández, Panca (2020). Menciona que: “El impuesto predial es un tributo recaudado, administrado y controlado por una municipalidad distrital, en el que se encuentra la propiedad inmueble. Este impuesto se aplica al valor de inmuebles tanto urbanos y rústicos en función del valor del autoevaluó”. (p.23). En los anexos siguientes se muestra la tabla sobre esta variable.

## **2.3. Población y Muestra**

### **Población**

Según Ludeña (2021), nos da a explicar que la población estadística se basa en un determinado conjunto de sujetos que muestran respectivas características que se buscan estudiar, dando a sintetizar este concepto, como su propio nombre manifiesta, se basa en la población como un determinado conjunto de habitantes de una nación.

En nuestra investigación la parte de la población será referida a los individuos conformantes de la Municipalidad, para así tener un contexto más detallado de cómo se aplica la recaudación de este impuesto y saber los verdaderos motivos por lo cual se refleja una baja contribución de los individuos pertenecientes al distrito de Pueblo Nuevo.

### **Muestra**

López (2018), explica que la muestra es como un conjunto aparte sobre los datos que pertenecen a una debida población de datos, mejor dicho, debe ser constituido

por un determinado número de observaciones que puedan representar los datos en su totalidad, queriendo realizar un estudio en particular.

Se abarcará como muestra a 4 personas conformantes de la Municipalidad, que vienen a ser el Alcalde Municipal, el Jefe de Contabilidad, el Jefe de Tesorería y el Gerente de Tributación, buscando obtener la información de la gerencia sobre esta problemática, confirmando si existe o no una cultura tributaria en la población y saber si es necesario incentivar proyectos para la mejora de este tema.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica**

En esta investigación, para recolectar de forma correcta la información, se utilizará la siguiente técnica:

- **Entrevista:** Por lo particular esta técnica se aplicará la parte Gerencial de la Municipalidad, logrando obtener una información más detallada, a través de respuestas concretas a las preguntas planteadas.

### **Instrumentos**

- **Guía de Entrevista:** Se impondrán una lista de preguntas respecto a las variables propuestas en esta investigación (dependiente e independiente), constando de 8 preguntas abiertas por cada una de ellas, como también se requiere información sobre la recaudación que se ha logrado obtener en estos años.
- **Validez:** Para lograr validar este instrumento, se contará con un profesional, que se pueda encargar de verificar los instrumentos que se están utilizando y aprobar el modelo de investigación que ha presentado la Universidad Señor de Sipán, validándola a través de firma.

## **2.5. Procedimientos de análisis de datos:**

Para poder recolectar toda la información, se utilizará la guía de entrevista sobre cada variable ya mencionada en esta investigación, siendo aplicada a la Gerencia

de esta Municipalidad, realizando un eficaz trabajo de la problemática en esta investigación. Por lo que se espera contar con una respectiva autorización por parte de dichos altos mandos de la Municipalidad, para llevar a cabo este estudio sin ningún inconveniente.

## **2.6. Métodos de análisis de datos**

Se analizará la información obtenida, ya que, tras hacer uso de nuestro instrumento metodológico, recolectaremos datos importantes que nos permitirá reflejar las respuestas mediante tablas, detallando la problemática que se encuentra englobado en este tema abarcado, de esta forma se podrá interpretar de mejor forma todo lo que se ha ido recopilando en esta investigación.

## **2.7. Criterios de rigor científico.**

- **Confiabilidad:**

Avendaño (2022) nos menciona que, la confiabilidad implica que la información contable debe ser elaborada y verificada de forma objetiva y debe basarse en evidencia correcta. Esto asegura que los registros contables reflejan fielmente las transacciones y eventos económicos de una entidad, permitiendo así que los usuarios confíen en su precisión.

La información obtenida sobre los datos de la Municipalidad no se expondrá libremente para resguardar la confianza que se ha brindado para la realización de nuestra investigación, resguardando lo que no puede ser manifestado y evitando de esta forma cualquier contingencia con la parte poblacional.

- **Objetividad:**

Paredes (2022) nos menciona que: La objetividad en términos contables se asemeja a que la información financiera sea presentada de forma imparcial y neutral. Este principio establece que los registros contables deben sustentarse en información objetiva, evitando cualquier influencia de juicios subjetivos. La objetividad es crucial para respaldar la integridad de la

información financiera, lo que permite a los usuarios tomar decisiones eficientes informadas

No se llegará a mostrar alteraciones para beneficios nuestros en esta investigación, por lo que se busca presentar lo que realmente está sucediendo en este Distrito y brindando la información correcta.

- **Originalidad:**

Coba, Díaz & Guachimposa (2020) nos menciona que: La originalidad en términos contables se refiere a la obligación acerca de que la información financiera que fue presentada sea única y no copiada de otras fuentes. Este principio implica que los estados financieros reflejan la situación real de la entidad, sin plagiar o replicar información de otras empresas o informes. La originalidad es vital y muy importante para mantener de esta forma la integridad y la transparencia en la contabilidad, asegurando que los usuarios reciban información auténtica y relevante para la toma de decisiones.

Se plasmará gran parte de nuestras ideas y respectivamente la de los autores que se han plasmado en esta investigación, dando a reconocer sus bases teóricas que se han añadido en nuestro proyecto, haciendo uso las normas Apa, y referenciándolos.

- **Veracidad:**

Huayllapuma (2024) nos menciona que: Se define que la veracidad es un componente fundamental del principio de objetividad en contabilidad, donde se busca que los estados financieros estén basados en evidencia objetiva y verificable, evitando juicios subjetivos.

Este proyecto se manifestará de carácter veraz, debido a que sigue una estructura razonable de investigación Universitaria, y mostrando datos reales que serán brindados por parte de la Municipalidad como también de su población, englobando lo que está atravesando este distrito.

- **Confidencialidad:**

Manrique (2019) nos menciona que: Se refiere a la obligación ética y profesional que tienen los contadores de no revelar información sensible o privada sobre sus clientes o empleadores sin la autorización adecuada. Este principio es fundamental para mantener la confianza con dichas entidades

Este criterio abarca que no se mostrará la identidad de la parte gerencial de este Municipio, si no lo requieren, siendo muy discretos en este sentido, resguardando a quien nos ha brindado la información.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Variable Independiente: Recaudación del Impuesto Predial

##### 3.1.1. Dimensión: Gestión Tributaria

**Tabla 1 - Entrevista al Jefe de Contabilidad - Gestión Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿De qué manera se orienta a los contribuyentes para que cumplan con el pago de sus tributos?	Dentro de la Municipalidad a cada contribuyente no se le orienta a pagar sus impuestos, cada contribuyente paga sus impuestos de forma independiente sin recibir algún tipo de ayuda u orientación al momento de generar sus pagos.
¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria hoy en día?	El proceso de recaudación dentro de la municipalidad se da de la siguiente manera, una vez que el contribuyente haya generado el pago en la Caja Recaudadora se sube al sistema del tesoro público y se deriva al área de Tesorería por medio de esta área se pueden generar diversos pagos que se gestionan dentro de la entidad.
¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?	De acuerdo a una campaña establecida por la Gerencia de Tributación en los últimos meses se estableció una campaña en donde se otorgaban descuentos de los impuestos que no hayan sido pagados por contribuyentes.
¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para incentivar a pagar los tributos?	En los últimos meses se implementó una campaña la cual busca que los contribuyentes paguen sus impuestos y los que deben impuestos de años anteriores se le realizaría un descuento, los resultados de la campaña no fueron los esperados.

*Nota: Entrevista al Jefe de Contabilidad*

**(JEFE DE CONTABILIDAD)**

#### **Análisis**

Según la tabla se puede detallar que la Municipalidad no realiza una orientación dirigida hacia los ciudadanos que no cancelan sus impuestos municipales esto genera que los contribuyentes lleguen a desconocer como es el proceso de pago. Cabe mencionar que la entidad hace unos meses llevó a cabo una campaña sobre la recaudación de los tributos municipales cuya finalidad era incrementar su nivel de ingresos.

Valverde & De Paz (2022) nos argumentan que: La orientación de una cultura tributaria es esencial para que los ciudadanos reconozcan los beneficios de su contribución fiscal. Por ello la orientación permite que los ciudadanos comprendan mejor sus obligaciones tributarias, lo que puede resultar en una mayor disposición a pagar.

Sin embargo, al realizar la campaña se estableció otorgar un descuento para los contribuyentes que estuvieran adeudados con el objetivo de recaudar mayores ingresos, los resultados que se obtuvieron en la campaña realizada no fueron los esperados.

Giraldo (2022) nos argumentan que: La relevancia de una Administración Tributaria eficaz para incrementar los niveles de recaudación del impuesto predial, con el fin de obtener más recursos financieros necesarios para guiarlos a través de su uso óptimo en la provisión de servicios fundamentales con valor añadido.

Es de suma importancia que la entidad realice una eficiente orientación al usuario para obtener una eficiente administración tributaria generando una mayor recaudación de ingresos alcanzado más recursos para ser gestionados en diversas actividades en beneficio a la ciudadanía.

**Tabla 2 - Entrevista al Gerente de Tributación - Gestión Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿De qué manera se orienta a los contribuyentes para que cumplan con el pago de sus tributos?</p>	<p>Se debe orientar a los ciudadanos a ser más responsable con sus obligaciones de esa forma sean responsables con sus obligaciones como ciudadanos, pero en la municipalidad hoy en día no se orienta a los contribuyentes.</p>
<p>¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria hoy en día?</p>	<p>El proceso se recauda por medio de la caja recaudadora su función es recaudar los derechos y tributos municipales que realizan los ciudadanos luego se deriva al área de Tesorería para la distribución de los gastos.</p>
<p>¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?</p>	<p>Se creyó conveniente otorgar descuentos y facilidades de pago a los ciudadanos para que cancelen sus impuestos y estén al día con sus pagos.</p>
<p>¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para incentivar a pagar los tributos?</p>	<p>La iniciativa que ha tomado la Municipalidad es promover una campaña para el pago de los tributos, la campaña fue promocionada a través de los diversos medios de comunicación radio, televisión y Facebook.</p>

*Nota: Entrevista al Gerente de Tributación*

**(GERENTE DE TRIBUTACIÓN)**

## **Análisis**

Los contribuyentes no reciben una orientación acerca de la cancelación de sus tributos, siendo un tema fundamental no toma relevancia en la entidad, es por ello que los contribuyentes desconocen cómo es el proceso de recaudación tributaria y cuál es el uso que se le da a los ingresos que se recaudan.

Romero (2024) nos menciona que: El impuesto predial es una de las principales fuentes de ingresos para las municipalidades, y su recaudación permite financiar servicios esenciales como la limpieza, el mantenimiento de parques, y la seguridad ciudadana, en especial en lo que respecta al Impuesto Predial que hoy en día se constituye como su principal fuente de financiamiento.

La entidad ha realizado una campaña con tal de incentivar a la población para que cumplan con sus pagos de esa forma incrementar sus ingresos.

Barrientos, Huamani & Huamani (2021) nos mencionan que: La recaudación de impuestos es fundamental para garantizar el avance en todos los rincones y en cada estrato de la población. La recaudación puede analizarse desde dos perspectivas: la primera desde la perspectiva de la conciencia, en la que es necesario establecer un plan de acción y ejecución sobre los recursos obtenidos, y la segunda desde la perspectiva jurídica, ya que es crucial incrementar la aprobación voluntaria de los administrados.

Es vital que para ayudar a la recaudación de impuestos y obtener un mayor índice de recaudación, se implemente mediante estrategias de esa forma facilitar de información a los usuarios para que se encuentren más informados generando distintos planes de acción para obtener recursos adecuados y elevar los indicadores de recaudación.

**Tabla 3 - Entrevista al Jefe de Tesorería - Gestión Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿De qué manera se orienta a los contribuyentes para que cumplan con el pago de sus tributos?</p>	<p>Los contribuyentes pagan sus impuestos, pero por medio no existe una orientación, solo pagan sus impuestos algunos son responsables con sus obligaciones mientras existen otros contribuyentes que tienen deudas atrasadas.</p>
<p>¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria hoy en día?</p>	<p>El proceso de recaudación tributaria últimamente ha bajado en este último año, la recaudación del impuesto predial ha disminuido esto se debe a que los ciudadanos no están pagando sus impuestos.</p>
<p>¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?</p>	<p>Para realizar una campaña que promoció el pago de impuesto se llegó a un acuerdo con los ciudadanos, se redujo el pago de todos los impuestos a un 50% y los contribuyentes que tenían deudas pendientes se le haría un descuento especial.</p>
<p>¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para incentivar a pagar los tributos?</p>	<p>La primera iniciativa fue implementar una campaña publicitaria con el fin de recaudar ingresos.</p>

*Nota: Entrevista al Jefe de Tesorería*

**(JEFE DE TESORERÍA)**

## Análisis

No se realiza una orientación hacia los contribuyentes que cancelan sus impuestos, los contribuyentes que son responsables están al día con sus respectivos pagos mientras que existen contribuyentes que tienen deudas morosas. En este último año se determinó que los ingresos recaudados han disminuido en donde se ha visto afectada la recaudación por medio del impuesto predial eso se debe a que los contribuyentes no están siendo responsables con sus obligaciones.

Romero, Soria, Del Castillo & Colmenares (2021) nos mencionan que: La relevancia de este pago en la gestión estatal, examinando minuciosamente las fuentes obtenidas acerca del asunto a través de la inspección de documentos relacionados con impuestos inmobiliarios. En Perú, la recolección de estos tributos es crucial, dado que son recursos de gran valor para el Estado. Las entidades gubernamentales emplean los impuestos evaluados para financiar la mejora de los bienes y servicios de las comunidades, aportando bienestar a la localidad y a sus residentes.

Con la finalidad de brindar una solución se tomó como medida incentivar una campaña acerca de la recaudación de los impuestos municipales, se realizó un acuerdo con los ciudadanos para otorgar descuentos para los contribuyentes que tengan deudas atrasadas con el objetivo de aumentar el nivel de ingresos.

Laguna (2023) nos mencionan que: El impuesto predial representa una de las principales fuentes de ingresos para los municipios. No obstante, tampoco se conocen los procedimientos actuales para la recolección del impuesto predial, ni las opciones alternativas ni los incentivos, añadiendo a esto la no priorización en el pago de los impuestos y el no pago oportuno.

La importancia de la gestión tributaria reside en que, además de administrar las tasas y contribuciones municipales y gestionar la recaudación de impuestos, promueven el cumplimiento e implementación de la legislación fiscal, la cual está concebida para alcanzar objetivos desde un punto de vista nacional para un crecimiento ciudadano.

**Tabla 4 - Entrevista al Alcalde Municipal - Gestión Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿De qué manera se orienta a los contribuyentes para que cumplan con el pago de sus tributos?</p>	<p>Existe un pequeño grupo que se encuentra al día con el pago de sus impuestos municipales, sin embargo, existe un gran grupo que no pagan sus impuestos y tienen deudas atrasadas desde hace años, a ese grupo le hace falta una orientación por parte de la entidad para que puedan cumplir con sus pagos.</p>
<p>¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria hoy en día?</p>	<p>El proceso que se da por medio de la recaudación ha bajado su nivel en los últimos tiempos, esto ha generado un bajo nivel de recaudación de ingresos en la municipalidad.</p>
<p>¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?</p>	<p>Si se ha establecido un compromiso, se ha realizado descuentos en los pagos de impuestos esto con el fin de buscar un incremento en la recaudación de los impuestos.</p>
<p>¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para incentivar a pagar los tributos?</p>	<p>En este año se realizó una campaña publicitaria con la búsqueda de recaudar ingresos</p>

*Nota: Entrevista al Alcalde Municipal*

**(ALCALDE MUNICIPAL)**

## Análisis

Dentro de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo existe un pequeño grupo de contribuyentes que están al día con sus pagos, por otro lado, se encuentran los contribuyentes los cuales no cumplen con sus derechos como ciudadanos y ellos cuentan con deudas que arrastran desde hace años a los cuales les hace falta una orientación o algún tipo de guía acerca del pago de los impuestos municipales y la importancia del uso que se les brinda.

Cabanillas (2021) nos menciona que: La recaudación durante el periodo lo que impacta en la financiación del presupuesto estatal, sin embargo, la recaudación de impuestos es esencial para los ingresos fiscales. Esto puede destacar la relevancia de guiar a los usuarios en el proceso de efectuar sus pagos. Esto también hace referencia a que existen mecanismos como la cobranza coactiva.

Sin embargo, se determina que los niveles de recaudación han disminuido en el último año en donde la entidad se ha visto afectada. Con la finalidad de elevar los ingresos se implementó una campaña que incentivará a los ciudadanos a pagar sus impuestos municipales brindando soluciones que estuvieran al alcance de cada contribuyente.

Jauregui & Pimentel (2023) nos mencionan que: La recaudación del impuesto predial desempeña un papel en la administración pública y fiscal, en la que los oficiales y autoridades tributarias consiguen o convencen a los ciudadanos para que cumplan con sus obligaciones fiscales. Esto implica que las autoridades tributarias locales tienen la facultad de elaborar las estrategias adecuadas con el propósito de obtener el recaudado efectivo de los impuestos no abonados por los contribuyentes.

Los tributos sobre la propiedad desempeñan un rol crucial en la recolección de impuestos en los países avanzados. Se descubre, tanto teórica como empíricamente, que el impuesto predial es el más eficaz, incluyendo una serie de otras cualidades de un instrumento fiscal: transparencia, equidad y conexión directa con los beneficios.

### 3.1.2. Dimensión: Responsabilidad Tributaria.

**Tabla 5 - Entrevista al Jefe de Contabilidad - Responsabilidad Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Qué medios de pago brinda esta Municipalidad para facilitar el pago de tributos?</p>	<p>El medio de pago que se utiliza en la recaudación de los tributos municipales es el pago en efectivo.</p>
<p>¿Cuáles son los beneficios tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?</p>	<p>Los beneficios tributarios que se implementaron últimamente fue el 50% a las personas que tenían deudas atrasadas.</p>
<p>¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?</p>	<p>Los ingresos que se obtienen a través de la recaudación del impuesto predial junto a los demás tributos municipales son utilizados para financiar los gastos, entre los cuales están los gastos al personal de serenazgo, al personal de limpieza, compra y adquisiciones de productos, la recaudación se distribuye para diversos gastos.</p>
<p>¿De qué manera el municipio promueve y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?</p>	<p>Por el momento en la municipalidad no se ha establecido una promoción acerca del tema de cultura tributaria solo se realizó una campaña con el fin que los contribuyentes cumplan con sus pagos.</p>

*Nota: Entrevista al Jefe de Contabilidad*

**(JEFE DE CONTABILIDAD)**

## **Análisis**

En la entidad cada contribuyente que realiza sus pagos lo hace con dinero en efectivo es por ello que no se utiliza otro medio de pago, durante la campaña que se realizó la Municipalidad ofreció beneficios tributarios como descuentos, entre otros. Por medio de los ingresos que se obtienen a través de la recaudación se financian diversos proyectos, pagos, cualquier tipo de servicio que se haya realizado.

Rondan (2023) nos menciona que: El Impuesto Predial es fundamentalmente un impuesto anual en el cual los ciudadanos tienen una gran responsabilidad, las municipalidades distritales tienen la responsabilidad de supervisar, administrar y cobrar dicho impuesto, pero empleando diversas estrategias dentro de sus zonas específicas.

Hoy en día la municipalidad no ha promocionado en tema de la cultura tributaria a sus ciudadanos siendo este mismo un tema fundamental para incrementar el nivel de ingresos por medio de la recaudación.

Romero (2024) nos menciona que: La cultura tributaria posee dos vertientes, una es la ley y la otra es la razón; la primera está vinculada con el riesgo real de control, coacción y sanción por no cumplir con sus responsabilidades; el segundo se refiere al grado de satisfacción con el hecho de que los recursos individuales se empleen de manera adecuada y solo se emplee una mínima cantidad de estos.

**Tabla 6 - Entrevista al Gerente de Tributación - Responsabilidad Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Qué medios de pago brinda esta Municipalidad para facilitar el pago de tributos?</p>	<p>No existe medio de pagos, si un contribuyente quiere pagar sus tributos solo debe acercarse a caja recaudadora y se cancela realizando un pago en efectivo.</p>
<p>¿Cuáles son los beneficios tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?</p>	<p>En la última campaña publicitaria que realizaron implementó beneficios para aquellos contribuyentes que no están al día con sus pagos, promocionando de esta forma un descuento de 50% y de 30% en otros impuestos y derechos municipales.</p>
<p>¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?</p>	<p>Cuando la municipalidad recauda los impuestos, los ingresos recaudados son utilizados para el financiamiento dentro del proceso administrativo, a través de la recaudación se puede mejorar el ornato de la ciudad, comprar algún activo o pagar al personal externo e interno.</p>
<p>¿De qué manera el municipio promueve y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?</p>	<p>En los últimos meses no se ha tomado como prioridad promover la cultura en los ciudadanos, solo se ha realizado una campaña publicitaria.</p>

*Nota: Entrevista al Gerente de Tributación*

**(GERENTE DE TRIBUTACIÓN)**

## **Análisis**

La entidad realizó su recaudación por medio del dinero en efectivo, los contribuyentes que acuden a cancelar sus impuestos lo realizan con dinero en físico, por lo tanto, no se utiliza otro medio para cancelar los impuestos municipales.

Vásquez (2021) nos mencionan que: Aunque es verdad que la recaudación del impuesto predial representa una solución temporal, provoca demoras y problemas en un periodo más largo, lo que no asegura un nivel de recaudación fiscal eficaz.

Sin embargo, la entidad al momento de llevar a cabo la campaña de recaudación tributaria implementó varios beneficios tributarios para aumentar el nivel de recaudación, los ingresos recaudados son utilizados para pagar los gastos que se dan durante la gestión administrativa.

No se ha promocionado lo importante que es la cultura tributaria, la entidad no ha realizado ningún tipo de campaña que ayude a promover la cultura tributaria.

Soto (2022) nos menciona que: La recaudación de los impuestos prediales, por lo que se concluye que la ausencia de información provoca que los contribuyentes desconocen a qué se destinan las recaudaciones. Todo esto promueve una cultura baja respecto a la relevancia de los impuestos, una de las razones se manifiesta en la ausencia de un sistema exhaustivo de recolección de impuestos.

**Tabla 7 - Entrevista al Jefe de Tesorería - Responsabilidad Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Qué medios de pago brinda esta Municipalidad para facilitar el pago de tributos?</p>	<p>Solo se puede pagar con efectivo aún no se han implementado otros medios de pago.</p>
<p>¿Cuáles son los beneficios tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?</p>	<p>Respecto a beneficios que brinda la municipalidad últimamente han sido en realizar descuentos con la finalidad de que el contribuyente cancele sus deudas pendientes.</p>
<p>¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?</p>	<p>Los ingresos recaudados por medio del impuesto, se utilizan para realizar compras, generar pagos y gestión nuevos proyectos con el fin de generar beneficios sociales reflejados hacia la ciudadanía.</p>
<p>¿De qué manera el municipio promociona y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?</p>	<p>En la actualidad la municipalidad no viene promocionando algún tipo de campaña a favor de la cultura tributaria, solo se hizo una campaña para la cancelación de los tributos.</p>

*Nota: Entrevista al Jefe de Tesorería*

**(JEFE DE TESORERÍA)**

## **Análisis**

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo no muestra ningún medio de pago para la cancelación de impuestos, los ciudadanos que llegan a pagar sus impuestos lo hacen a través del pago en físico.

Saavedra (2022) nos menciona que: La limitada cultura tributaria se ha intensificado de forma excesiva, lo que impacta de manera significativa en la recaudación del impuesto de bienes raíces, complicando el otorgamiento de las prestaciones que proporcionen bienestar a las personas. La comuna carece de la asistencia técnica adecuada o un sistema fiscal que ordene la información de los terrenos pertenecientes a la comunidad. Por lo tanto, es necesario implementar una automatización apropiada de los valores por cobrar de cada una de las propiedades inmobiliarias, donde cada habitante tenga conocimiento real de lo que debe abonar.

Los beneficios que se le brindado a cada contribuyente han sido con la única finalidad de que cumplan con sus pagos logrando que no tengan ninguna deuda morosa y de esa forma poder obtener mayores beneficios la municipalidad.

Flores & Vargas (2023) nos mencionan que: El propósito del impuesto predial es fomentar la cultura fiscal de los ciudadanos, emplear de manera eficaz los recursos para incrementar la recaudación del impuesto y cumplir con las responsabilidades fiscales de tal forma que se genere una base de datos de impuestos.

El tema de cultura tributaria se ha dejado de lado, la entidad no viene promocionando este tema tan importante que la ciudadanía desconoce en la actualidad.

**Tabla 8 - Entrevista al Alcalde Municipal - Responsabilidad Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Qué medios de pago brinda esta Municipalidad para facilitar el pago de tributos?</p>	<p>Por el momento no cuenta con diversos medios de pagos que puedan facilitar el pago de impuestos, los pagos de los impuestos solo se realizan con efectivo.</p>
<p>¿Cuáles son los beneficios tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?</p>	<p>A raíz de la campaña realizada se hicieron descuentos que favorecen a los contribuyentes en todos sus impuestos.</p>
<p>¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?</p>	<p>El uso que se da al dinero recaudado respecto a estos impuestos, se utilizan para gastos que se realizan dentro y fuera de la municipalidad.</p>
<p>¿De qué manera el municipio promociona y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?</p>	<p>La municipalidad hoy en día no difunde ningún tipo de promoción sobre la cultura tributaria, sería bueno que se difunda el tema de cultura tributaria para que de esa forma el contribuyente tenga mayor información respecto a lo importante que es pagar sus impuestos.</p>

*Nota: Entrevista al Alcalde Municipal*

**(ALCALDE MUNICIPAL)**

## **Análisis**

Los medios de pagos pueden facilitar el pago de impuestos para los individuos que cumplen con sus pagos, pero hoy en día la municipalidad no cuenta con ningún tipo de medio de pago.

El proceso que se le brinda al monto recaudado por los impuestos municipales, son para cancelar algunos gastos que se generan dentro del proceso administrativo.

Osores (2020) nos menciona que: La importancia del Impuesto predial radica en efectuar el pago a nuestros organismos municipales, pues esto contribuye al avance de nuestra ciudad. Los impuestos son una de las principales ganancias que la administración municipal puede destinar a mejorar los servicios públicos de alta calidad y a proyectos de infraestructura pública para la conservación de la ciudad.

Cabe mencionar que la municipalidad no promociona el tema de la cultura tributaria es por esto que la parte contribuyente del distrito desconocen como es el proceso de pago y lo importante que es estar al día con el pago de sus impuestos, esto genera un gran aporte para que la entidad pueda elevar sus niveles de ingresos.

Elera (2023) nos menciona que: Una baja recaudación del impuesto predial debido a la falta de pago provoca un elevado grado de morosidad. Esto se debe a un inadecuado proceso de cobro del impuesto predial. Esto lleva a que, debido a la baja recaudación, no se realicen obras y no se recaude lo presupuestado para el pago del salario de los empleados y otros costos vinculados al funcionamiento de la entidad.

### 3.2. Variable Dependiente: Cultura Tributaria

#### 3.2.1. Dimensión: Cultura Tributaria

**Tabla 9 - Entrevista al Jefe de Contabilidad - Cultura Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cuenta con un plan de cumplimiento de pagos de los tributos municipales?	Si existe un plan de cumplimiento sobre el pago de estos tributos, todo empieza referido a cómo se gestiona la recaudación por parte de la municipalidad.
¿De qué manera la Municipalidad refleja los ingresos recaudados?	El municipio sí muestra por medio de proyectos los ingresos recaudados, e incluso la población puede corroborar esto
¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo difunde actividades de cultura tributaria?	Si se difunde constantemente programas de cultura tributaria, impactando en gran medida a la concientización de los pobladores.
¿Ha reconocido en algún medio de comunicación, algún beneficio por realizar el pago de impuesto predial de forma puntual?	Respecto a los medios de comunicación es un punto que se abordará más, ya que es escasa la utilización de este medio, pero será una nueva medida para infundir la cultura tributaria.

*Nota: Entrevista al Jefe de Contabilidad*

**(JEFE DE CONTABILIDAD)**

## **Análisis**

Lo que manifiesta el Jefe de contabilidad en esta tabla es que, si se logra mostrar con veracidad absoluta a donde van destinados los ingresos que se han recaudado, buscando generar la confiabilidad hacia el pueblo. Por otra parte, a raíz de que no existe tanta participación por parte de la ciudadanía, se han inculcado programas de cultura tributaria para realzar la participación de los pobladores.

Paredes & Reyes (2021) nos mencionan que: Las reducciones en la recaudación a los deudores respecto a la cancelación del impuesto de bienes raíces, son una estrategia para no efectuar el cobro total a los contribuyentes que no poseen una elevada capacidad tributaria. Se pueden aplicar acciones de un programa de gran relevancia, que ha logrado significativos progresos en los que se han proporcionado beneficios, se han eliminado multas, recargos y se ha facilitado la anulación del impuesto a plazos en beneficio de la entidad.

Se puede recalcar que no se han mostrado muchas metodologías respecto a dichos medios de comunicación, no logrando incrementar la participación de sus obligaciones de carácter tributario de los pobladores, por lo que se debe buscar la manera de usar este gran medio facilitando que la información pueda llegar a todos de forma correcta.

Aguilar (2023) nos menciona que: La baja tasa de recaudación fiscal se debe a varios factores, incluyendo la ausencia de estrategias estratégicas para llevar a cabo la recaudación del impuesto de bienes raíces. El impuesto predial es crucial para los gobiernos locales, pues les facilita la adquisición de los fondos requeridos para sufragar una extensa variedad de servicios públicos.

**Tabla 10 - Entrevista al Gerente de Tributación - Cultura Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Cuenta con un plan de cumplimiento de pagos de los tributos municipales?</p>	<p>Referido a que no se ve un incremento al pago de tributos, si existe un plan sobre este cumplimiento, que viene siendo gestionado por la misma municipalidad con el fin de incrementar los ingresos.</p>
<p>¿De qué manera la Municipalidad refleja los ingresos recaudados?</p>	<p>Si dan veracidad rotunda de los ingresos que se están recaudando, ya sea por partes de obras, etc.</p>
<p>¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo difunde actividades de cultura tributaria?</p>	<p>Continuamente se hace recordar la importancia de la tributación y el beneficio que puede traer, a pesar que muchos individuos contribuyentes tengan duda de esto.</p>
<p>¿Ha reconocido en algún medio de comunicación, algún beneficio por realizar el pago de impuesto predial de forma puntual?</p>	<p>Es muy poca la información que se brinda por este medio en nuestro distrito, pero se implementará rotundamente esta actividad.</p>

*Nota: Entrevista al Gerente de Tributación*

**(GERENTE DE TRIBUTACIÓN)**

## **Análisis**

El Gerente de tributación manifiesta que se hace recordar de forma constante a la población sobre el pago de sus tributos, haciéndoles saber que el beneficio es para toda la comunidad, también nos da a entender que a través de obras u otros tipos de proyectos, se verifica lo que se está haciendo con todo lo recaudado por la municipalidad.

Flores & Vargas (2023) nos mencionan que: El impuesto predial en las entidades es uno de los más relevantes debido a su mayor recaudación, si no es la más alta de todos los impuestos. Esta es la mejor herramienta financiera que surge del aumento de la población, es imprescindible una vivienda, pero la cuestación del impuesto predial de este país es mínima en comparación con otros países.

Seguidamente a esto también nos manifiesta que, respecto a los medios utilizados para difundir este tipo de cultura, de una forma u otra buscan implementar los medios de comunicación, siendo una metodología más certera para lograr la participación por parte de la población.

Álvarez (2023) nos menciona que: La administración en la recolección del impuesto predial abarca una serie de acciones orientadas a garantizar que los individuos obtengan los recursos requeridos para cumplir con obligaciones o compromisos, además de proporcionar calidad de vida en los servicios públicos y mejorar la situación en la población. Esta medida incluye varias acciones orientadas a satisfacer los pagos de la obligación fiscal.

**Tabla 11 - Entrevista al Jefe de Tesorería - Cultura Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Cuenta con un plan de cumplimiento de pagos de los tributos municipales?</p>	<p>Si existe este plan de cumplimiento de pagos, gestionado conjuntamente con la administración tributaria, validando que se busque incrementar estos ingresos.</p>
<p>¿De qué manera la Municipalidad refleja los ingresos recaudados?</p>	<p>Siempre ha mostrado veracidad de esta recaudación, a través de proyectos, para no mostrar una indiferencia con la población.</p>
<p>¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo difunde actividades de cultura tributaria?</p>	<p>Si se han mostrado programas de cultura tributaria, ayudando a la comunidad que se le facilite y explique de manera correcta lo que es tributar.</p>
<p>¿Ha reconocido en algún medio de comunicación, algún beneficio por realizar el pago de impuesto predial de forma puntual?</p>	<p>No hay mucha información en lo que abarca nuestro distrito por estos medios, por lo que sería de gran ayuda que se tomará en cuenta estos medios de comunicación, ya que por ahora todo se basa en tecnología.</p>

*Nota: Entrevista al Jefe de Tesorería*

**(JEFE DE TESORERÍA)**

## **Análisis**

El Jefe de Tesorería da a entender que la importancia voluntaria de los pagos de los tributos, genera validez y desarrollo en el distrito, refiriendo que es algo que beneficiará a toda la comunidad, y si existe un mayor número de contribuyentes, mejores serán los beneficios, esto a raíz de que si existe un plan sobre el cumplimiento de estos pagos.

Guibert (2022) nos menciona que: La recaudación del impuesto predial ha emergido como un instrumento crucial para optimizar la captación de recursos. Estos corresponden a los derechos, impuestos y contribuciones que recaen en el municipio. Este impuesto grava la propiedad o tenencia de un bien inmueble, a través de la implementación de la autoevaluación de los terrenos que pertenecen a un contribuyente específico.

Da a entender que siempre hay veracidad sobre con qué fin son utilizados los ingresos recaudados, ya que la Municipalidad guarda registro y muestra constantemente lo que se va realizando con dicha recaudación

Respecto a los programas de cultura, nos manifiesta que si se han aplicado estos para concientizar de gran medida a la población e incrementar su número de contribuyentes en el distrito; pero lo que viene a ser los medios de comunicación falta fortalecer en gran medida esta vía de información.

Sempértegui (2020) nos menciona que: El Impuesto Predial define fundamentalmente el Elemento Financiero, siendo más apropiado en áreas urbanas. No obstante, hoy en día, la recaudación de impuestos se encuentra considerablemente por debajo de los estándares fijados debido a la inadecuada administración y organización de los gobiernos.

**Tabla 12 - Entrevista al Alcalde Municipal - Cultura Tributaria**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Cuenta con un plan de cumplimiento de pagos de los tributos municipales?</p>	<p>Si, debido a que la administración tributaria debe velar por gestionar una buena recaudación de tributos, para de esta forma lograr obtener mayores ingresos, que será para el desarrollo del distrito.</p>
<p>¿De qué manera la Municipalidad refleja los ingresos recaudados?</p>	<p>Si muestran por medio de proyectos lo que se realiza con la recaudación de los tributos.</p>
<p>¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo difunde actividades de cultura tributaria?</p>	<p>Si se muestran actividades de cultura, para que aumente el rango de contribuyentes y se muestre un mejor desarrollo del distrito.</p>
<p>¿Ha reconocido en algún medio de comunicación, algún beneficio por realizar el pago de impuesto predial de forma puntual?</p>	<p>Es muy escaso los medios utilizados, por lo que se debe tomar muy en cuenta, ya que hoy en día es una gran herramienta para el manejo de cualquier información.</p>

*Nota: Entrevista al Alcalde Municipal*

**(ALCALDE MUNICIPAL)**

## **Análisis**

Zambrano (2021) nos menciona que: En el Perú, se ha determinado que tanto las transferencias de recursos del Gobierno Central a las municipalidades, como la recolección del impuesto predial, constituyen su principal fuente de financiación; esto a pesar de que en años recientes el país ha experimentado un crecimiento sostenido.

Cumplir con el pago de tributos es sumamente importante para un buen desarrollo de la comunidad, referente a esto el Alcalde Municipal manifiesta que los beneficios al pagar los tributos son para la misma ciudadanía, nos da entender también que si se ha reflejado la utilidad que le dan a la recaudación de los ingresos, ya sea obras públicas u otros proyectos.

Briones (2022) nos menciona que: El impuesto predial ha experimentado una disminución con el tiempo, por lo que resulta crucial implementar campañas a la comunidad que resulten eficaces para recuperar la deuda e incrementar la recaudación, utilizando diversas tácticas como los incentivos mediante descuentos, visitas personales, realizar compromisos de pago y otros tipos de beneficio acorde a las características específicas de cada comunidad.

Rotundamente expresa que sí existen actividades de cultura, incentivando a que el contribuyente pueda realizar su obligación sobre los tributos, pero existe aún la problemática de los medios de comunicación, ya que no son tan utilizados para fortalecer la información que se les puede brindar de forma más directa y concreta.

### 3.2.2. Dimensión: Capacidad de Pago

**Tabla 13 - Entrevista al Jefe de Contabilidad - Capacidad de Pago**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo brinda facilidades de pago por tributos?	No existen medios rápidos de pago sobre estos tributos por lo que no se les facilita a los pobladores poder cumplir con su obligación, respecto a que todo se hace de forma física.
¿Obtiene beneficios tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?	Si existen beneficios, reflejados en el pueblo a través de trabajos realizados para la misma comunidad.
¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?	El pago de los tributos guarda una concordancia con los ingresos que genera una persona o la posesión que tiene, por lo que no puede generar una dificultad en este debido aspecto.
¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?	El municipio se ha encargado de informar la importancia del pago de obligaciones de carácter tributario, siendo beneficiados la misma población con la parte que ha sido recaudada.

*Nota: Entrevista al Jefe de Contabilidad*

**(JEFE DE CONTABILIDAD)**

## **Análisis**

El Jefe de Contabilidad, hace entender que con lo que respecta sobre la capacidad de pago, puede guardar relación que hay facilidades por los descuentos que se pueden ofrecer por parte de la municipalidad, siendo un gran beneficio para ellos esta facilidad que se les ha brindado, como otros beneficios que se les otorga a ellos como parte de la población son los proyectos realizados, se da esto por cumplir correctamente con sus impuestos.

Cabrejos (2023) nos menciona que: La morosidad en el impuesto predial puede causar problemas. Esto se debe a la ausencia de un área de recolección de impuestos, donde un solo individuo se ocupe de la recolección manual de todos los conceptos y a veces no se encuentre en la municipalidad durante su horario laboral. De igual forma, no hay fiscalizadores responsables de informar a los contribuyentes y el peligro fiscal que esto les supone.

La posesión de pertenencias de dichas personas respecto a este impuesto siempre guardará una relación con el porcentaje a tributar, no siendo una dificultad para ellos ya que no es excesivo dicho porcentaje.

Si se brinda constantemente de alguna forma lo referente al proceso de tributación, validando cada beneficio que les trae a ellos y a que desarrollo se enfoca para futuro en la comunidad.

Cubas (2023) nos mencionan que: El impuesto predial es esencial para una adecuada gestión de las entidades municipales, dado que contribuye a mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Por esta razón, es necesario sensibilizar tanto a los empleados como a los ciudadanos sobre la relevancia de su recolección.

**Tabla 14 - Entrevista al Gerente de Tributación - Capacidad de Pago**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo brinda facilidades de pago por tributos?</p>	<p>No existen medios de pago que faciliten el cumplir de sus obligaciones</p>
<p>¿Obtiene beneficios tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?</p>	<p>Los beneficios que se pueden mostrar, es una mejor gestión en las actividades desempeñadas para favorecimiento de la población.</p>
<p>¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?</p>	<p>Sí, porque va de la mano con el porcentaje de dinero de lo que genera o posee cada individuo.</p>
<p>¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?</p>	<p>Si se ofrece información de por qué se deben pagar los impuestos, y cómo este funciona, reflejando así la veracidad de lo recaudado de la parte poblacional.</p>

*Nota: Entrevista al Gerente de Tributación*

**(GERENTE DE TRIBUTACIÓN)**

## **Análisis**

El Gerente de Tributación refiere que las facilidades de pago por tributos guardan una concordancia con la rapidez que estos efectúan sus pagos, es decir si lo hacen constantemente y si cumplen con ciertos requisitos para que pueda cambiar el porcentaje de pago, tratándose de un gran beneficio, también existen beneficios que se pueden apreciar por parte de la población, la cual es la gestión de actividades que proyecta la Municipalidad hacia su comunidad.

Pariatanta (2022) nos menciona que: La falta de instrumentos que promuevan una adecuada promoción de la cultura fiscal para los ciudadanos, que tiene un valor crucial en todos los países. A través de este medio, se puede incrementar la recaudación de impuestos, permitiendo a los contribuyentes reflexionar sobre lo esencial que implica la anulación de sus obligaciones fiscales y su fortalecimiento.

Expresa que el nivel de ingreso mensual o lo que posee cada persona va de la mano con lo que le toca tributar, de esta forma no se afectará al contribuyente ya que no es un alto porcentaje que se establezca, guardando una relación constante. Existe información de los procesos de tributación y como este en sus etapas tiene como fin el desarrollo del distrito.

Rojas & Tesen (2022) nos mencionan que: El Impuesto Predial es crucial como canalizador de Ingresos Tributarios para la población y las entidades locales (municipalidades), ya que en años recientes se ha evidenciado un aumento significativo en su recaudación; sin embargo, es complicado y demanda un trabajo arduo debido a que es desgastador e incontrolable la organización de la recaudación de dicho impuesto, lo que implica la distribución de funciones y responsabilidades.

**Tabla 15 - Entrevista al Jefe de Tesorería - Capacidad de Pago**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo brinda facilidades de pago por tributos?</p>	<p>No existen formas de pago que le faciliten a la parte poblacional.</p>
<p>¿Obtiene beneficios tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?</p>	<p>Si, debido a que existen dichos beneficios por tributar, reflejados en las actividades del Distrito, e incluso en aspecto tributario se refleja en descuentos.</p>
<p>¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?</p>	<p>Si me permite pagar de forma puntual los tributos, debido a que se cuenta con un orden en mi ingreso mensual.</p>
<p>¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?</p>	<p>El municipio si ofrece información relevante sobre la tributación y como es el proceso de este, siendo una actividad considerable para el desarrollo de un distrito.</p>

*Nota: Entrevista al Jefe de Tesorería*

**(JEFE DE TESORERÍA)**

## **Análisis**

El Jefe de Tesorería recalca que no utiliza formas de pago por tributos, debido a que los ciudadanos realizan el pago de forma física.

Sobre los beneficios que existen por tributar, se pueden ver reflejadas en el constante trabajo que se realiza diariamente en la misma población, ahora embarcándose al aspecto tributario, se realizan descuentos o el contribuyente debe contar con ciertos aspectos que lo validen para dichos beneficios de sus tributos.

Castañeda (2022) nos menciona que: Los incentivos fiscales, también conocidos como los famosos estímulos fiscales, son concedidos específicamente por los municipios o organismos gubernamentales, en beneficio de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Refiriéndose al nivel de ingreso mensual y la incógnita si es una dificultad para pagar puntualmente los tributos, se resalta que no, ya que este porcentaje del tributo es conforme a lo que posee una persona, siendo un porcentaje considerable y acorde a dicha variable.

Cotrina & Valle (2023) nos mencionan que: El abono de este impuesto es crucial para las entidades de recaudación, en este caso las Municipales, ya que su principal función es proporcionar calidad de vida a la población a través de la iluminación pública, proyectos de carreteras como la pavimentación requerida, y cubrir los costos corrientes y planillas de estos municipios.

**Tabla 16 - Entrevista al Alcalde Municipal - Capacidad de Pago**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo brinda facilidades de pago por tributos?</p>	<p>No hay facilidades de pago, por lo que deben realizarse de forma física estos pagos.</p>
<p>¿Obtiene beneficios tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?</p>	<p>Si existen beneficios, a través de obras que son para beneficio de la ciudadanía.</p>
<p>¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?</p>	<p>El ingreso mensual si permite pagar los tributos ya que guardan una relación y se exige respecto al ingreso que genera cada persona.</p>
<p>¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?</p>	<p>El municipio si muestra la información necesaria sobre el pago de tributos, por lo que muestra lo beneficioso que es el pago de esta obligación y cómo impacta en el desarrollo del distrito.</p>

*Nota: Entrevista al Alcalde Municipal*

**(ALCALDE MUNICIPAL)**

## **Análisis**

Lo que manifiesta el Alcalde Municipalidad es que no existen facilidades de pago por tributos, claramente refiriéndose a que los pagos de la parte contribuyente son realizados de modo físico.

Cariillo & Vasquez (2023) nos menciona que: Una recaudación eficaz mediante diversas estrategias de cobro; no obstante, el desafío presente, no solo en nuestro país, sino en diversas regiones del mundo, está vinculado a los bajos niveles de recaudación del impuesto a los bienes inmuebles. Uno de los factores más significativos es la ausencia de acciones preventivas que impidan que los contribuyentes se encuentren en deuda y no den relevancia al pago de los impuestos.

Refiere a que existen beneficios tributarios si un contribuyente no cuenta con morosidad u otros aspectos que no lo privilegien de dichos beneficios; ahora reflejando el aspecto de beneficios en la comunidad, si son correctos ya que, a través de distintos proyectos u obras, son dirigidas para el desarrollo del distrito.

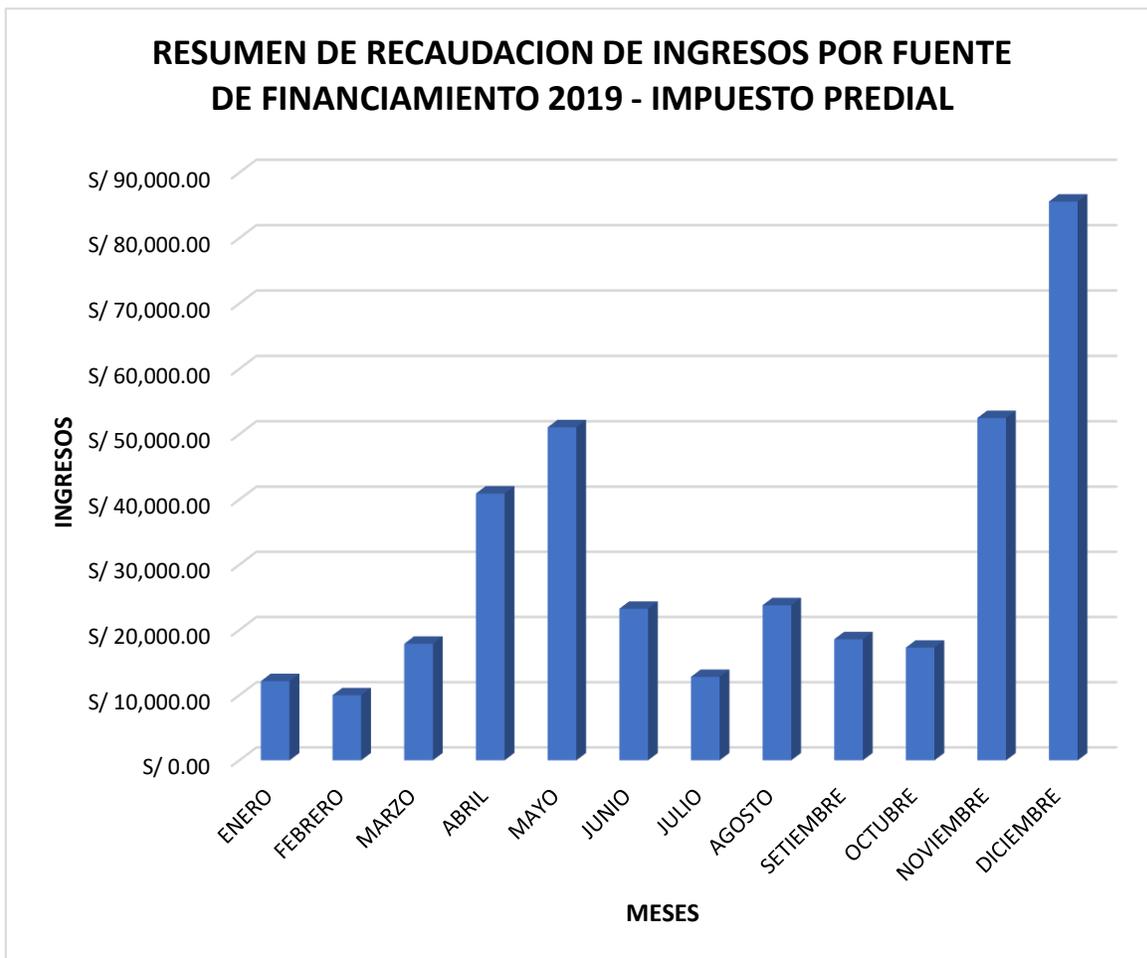
Si se refleja una información certera el proceso de tributación y como se conlleva por parte de la Municipalidad, teniendo como mismo objetivo que el distrito muestra un impactante desarrollo.

Cava & Rosario (2021) nos menciona que: Una de las principales dificultades es la morosidad en la recolección del impuesto predial, esto se debe a factores como: factor social, económico e institucional; esto generaría un alto grado de morosidad que impactaría en los ingresos de las municipalidades.

### 3.3. Recaudación de ingresos por fuente de financiamiento.

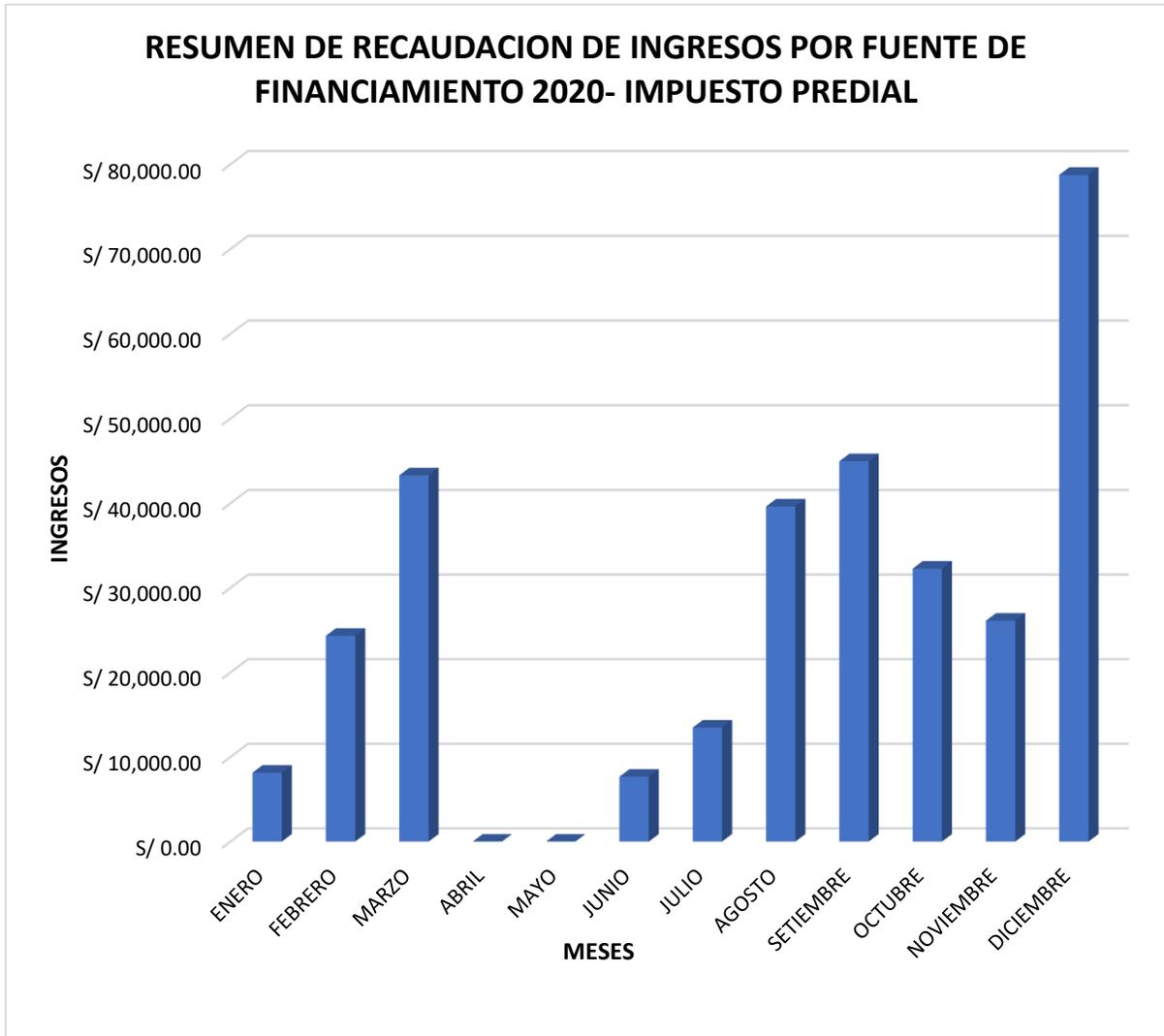
Se realizó la revisión de los ingresos recaudados por parte de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, donde se verá reflejada la cantidad mensual que se ha recaudado en los periodos 2019 hasta el 2022, explicando respecto al objetivo específico 2, si existe un cumplimiento año tras año por parte de la población, en el pago de dichos tributos.

**Figura 1** - Recaudación de ingresos por fuente de financiamiento 2019.



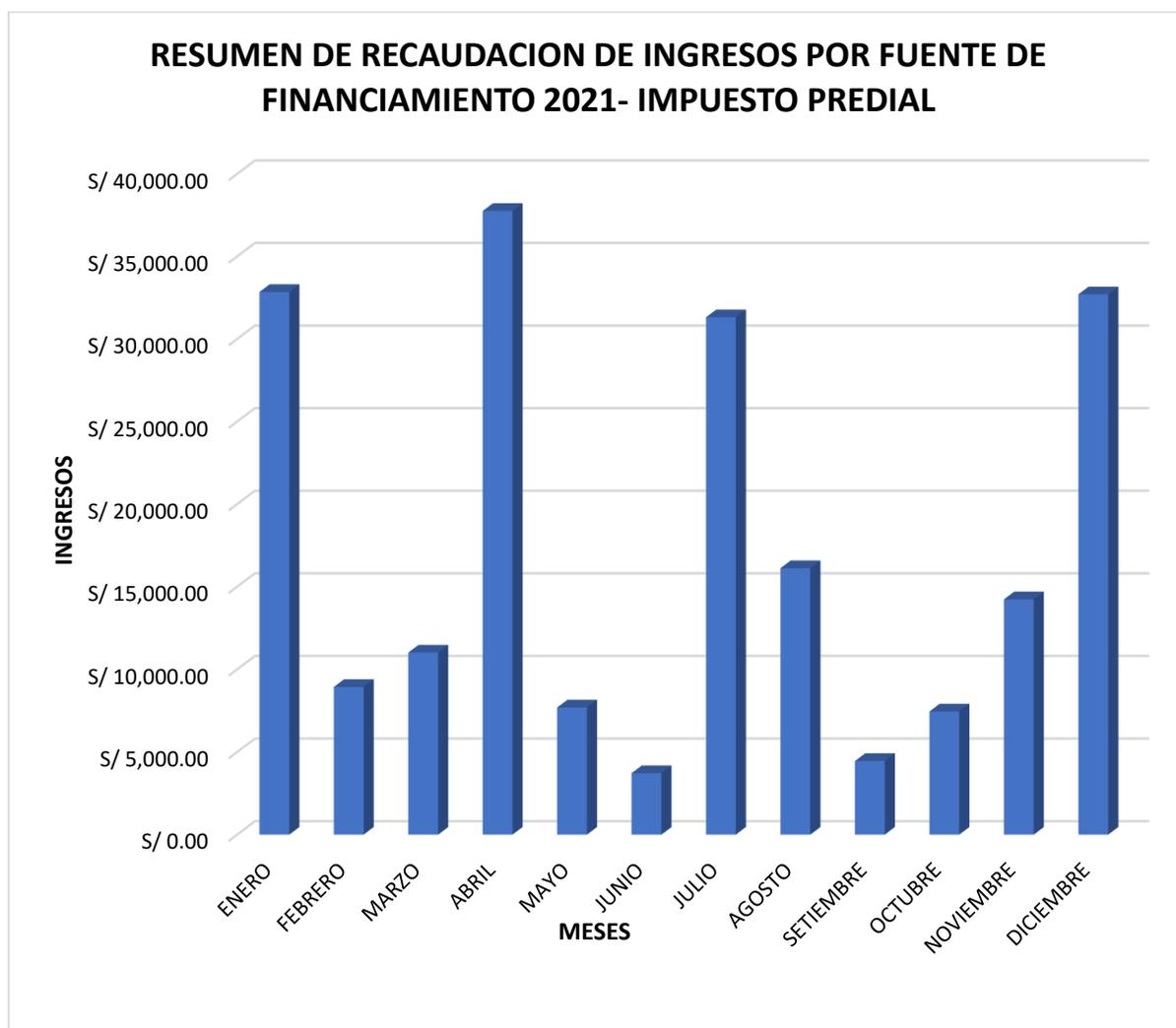
**Nota:** Respecto al periodo 2019, se puede visualizar que el punto más alto de recaudación se ha realizado en el mes de diciembre, siendo un total de S/. 85,584.13. Dicho gráfico refleja que el ingreso por fuente de financiamiento en su totalidad fue de S/. 365,790.11

**Figura 2 - Recaudación de ingresos por fuente de financiamiento 2020.**



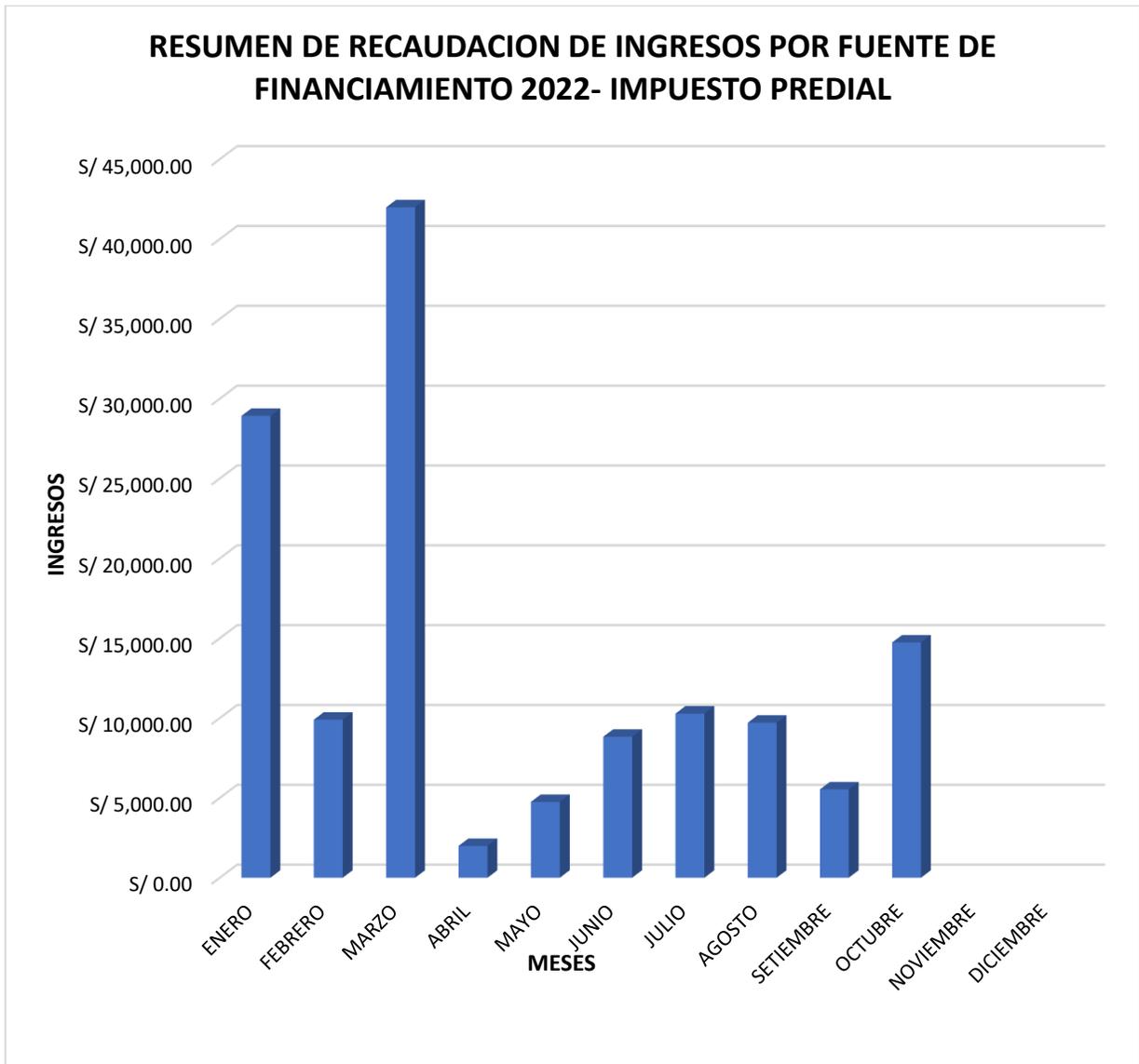
**Nota:** Respecto al periodo 2020, se puede visualizar que hubo un déficit en 2 meses mostrados (abril, mayo), donde no se mostró recaudación alguna sobre el impuesto predial, el punto más alto de recaudación se ha realizado en el mes de diciembre, igual al periodo anterior, siendo un total de S/. 78,754.03. Dicho gráfico refleja que el ingreso por fuente de financiamiento en su totalidad fue de S/. 318,663.60.

**Figura 3 - Recaudación de ingresos por fuente de financiamiento 2021.**



**Nota:** Respecto al periodo 2021, se puede visualizar que el menor mes de ingresos por fuente de financiamiento fue en junio, mostrando un total de S/. 3,720.20, lo que a diferencia del punto más alto de recaudación se ha realizado en el mes de abril, siendo un total de S/. 37,759.90. Dicho gráfico refleja que el ingreso por fuente de financiamiento en su totalidad fue de S/. 208,276.41, siendo cierto que es un valor mucho menor considerable a periodos anteriores.

**Figura 4 - Recaudación de ingresos por fuente de financiamiento 2022.**



**Nota:** Respecto al periodo 2022, actualmente se puede denotar que el menor mes de ingresos por fuente de financiamiento es en abril, mostrando un total de S/. 1,988.50, lo que a diferencia del punto más alto de recaudación se ha realizado en el mes de marzo, siendo un total de S/. 41,987.50. Dicho gráfico refleja que el ingreso por fuente de financiamiento en su totalidad es de S/. 136,633.90. Recalcando que aún falta el registro de los dos últimos meses en este periodo.

### **3.4. Estrategias para promover la responsabilidad tributaria.**

- Estrategia 1: Brindar capacitaciones mensuales acerca de la importancia del pago de tributos para el desarrollo del distrito.
- Estrategia 2: Difundir la repartición de volantes sobre la responsabilidad tributaria.
- Estrategia 3: Infundir a través de medios de comunicación recordatorios del pago de impuestos.
- Estrategia 4: Incentivos por el Pago de Impuesto.

### **3.5. Discusión de resultados**

Respecto a lo que suscita sobre el primero objetivo: Determinar el cumplimiento tributario para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Pueblo Nuevo, según las tablas presentadas sobre las entrevistas se refleja que hay un déficit respecto a la parte contribuyente y su cumplimiento a sus obligaciones, debido a que muestran carencia de información sobre la recaudación sobre dicho impuesto y el fin a donde va destinado el ingreso recaudado por parte de la Municipalidad, aún obstante a esto la Municipalidad ha empleado metodologías que puedan resolver esta problemática, ya sea por beneficios brindados, información sustentada generando confiabilidad en la parte poblacional y proyectos concretos en el distrito.

Según Castillo (2021), nos explica que teniendo en cuenta que una complicación primordial de todas las municipalidades de la nación, son los ingresos recaudados para el progreso de sus respectivas sociedades, a lo largo de la época, referirse a la percepción de carácter tributario, está siendo dirigida hacia mejorar la recaudación de dichos impuestos locales.

Lo que, asumiéndolo a la Municipalidad que abarca esta investigación, se denota que hubo una decadencia en la recaudación debido por la pandemia que se presentó inesperadamente, ya que se detuvieron muchas actividades y hubo déficit en la parte poblacional, por lo que ahora ya todo de forma nivelada en cierto sentido, se busca asumir y recordarles continuamente a que se cumpla con dichos pagos

tributarios, buscando un desarrollo en el distrito, y se puedan realizar mejoras continuas.

De acuerdo al segundo objetivo consiste en medir la capacidad de pago de los contribuyentes para mejorar la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, se realizó una medición de los ingresos que la municipalidad ha generado durante el año 2019, 2020, 2021 y 2022 de los cuales el año que tuvo un mayor nivel respecto a los ingresos, fue en el 2019 en donde la totalidad de ingresos del impuesto predial fue de S/. 365,790.11.

El año en donde se registró un bajo nivel de ingresos fue en el 2021, con un total de S/. 208,276.41 a diferencia del año 2019 en el cual se obtuvieron un alto índice de ingresos siendo la diferencia de S/. 157, 513.70 este importe refleja una pérdida para la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, cabe mencionar que este año se vio afectado por la baja economía que se generaba y la coyuntura que se había generado por razones de la problemática presentada, la cual es la pandemia.

Carranza, Gamboa (2021) nos menciona que: “El Perú tiene un sistema tributario progresivo diseñado para tratar de reducir la desigualdad económica y promover la redistribución del ingreso al imponer una mayor carga fiscal a quienes ganan mayores ingresos. Debido a que los individuos de bajos ingresos se benefician de las políticas redistributivas, quieren políticas tributarias progresivas, pero esto en sí mismo no hace que el sistema tributario funcione de manera justa”. (p.35).

De acuerdo a los montos proporcionados por el Estado de Ejecución del Presupuesto por medio de la recaudación del impuesto se ha determinado que los contribuyentes no son responsables con sus pagos, no se encuentran al día con sus obligaciones tributarias lo que origina que tengan un nivel bajo sobre la capacidad de pago al ya referido impuesto predial.

Las estrategias que se plantean de acuerdo al tercer objetivo, proponer estrategias de concientización para promover la responsabilidad tributaria acerca de los tributos municipales.

### **Estrategia 1: Brindar capacitaciones mensuales acerca de la importancia del pago de tributos para el desarrollo del distrito.**

Englobando el pago de tributos según Univa (2019), explica que los impuestos son pagos que deben proporcionar las personas o también las empresas, obligadas según ley, logrando de esta forma que el Estado pueda contar con capital o presupuesto necesario, logrando ofrecer servicios a beneficio de la comunidad. El no cumplir con el pago de dichos impuestos impide en gran medida que el gobierno cubra totalmente las necesidades de la sociedad, por lo que es de suma importancia cumplir con sus obligaciones, referidas al impuesto.

Según la UPLA (2019), da a entender que, una requerida capacitación se basa en reuniones usuales con personas que se encuentren involucradas en un entorno y carácter deliberativo, centrándose en refrescar actualmente su saber sobre el tema de cultura tributaria, previamente estos ya conocidos y consensuados, teniendo como fin ofrecer un aporte concreto para de una forma u otra solucionar dificultades y proponer medidas de solución ante esto.

Según Otañe & Quispe (2018), explican que los impuestos son cargas de carácter obligatorio que las personas deben cumplir, financiando en gran medida al Estado, en otras palabras, sin la recaudación de impuestos el Estado no podría realizar sus funciones, ya que no contara con los recursos ni fondos necesarios para poder financiar alguna construcción de infraestructuras, ni podrán prestar servicios de sanidad, etc. Por lo que, hablando de un distrito en específico, no se podría resguardar el desarrollo continuo de este por falta de recursos por parte de su propia población, limitando de esta forma a que no realicen actividades beneficiosas para ellos mismos.

Basándonos a lo que ocurre en la Municipalidad investigada, dichos contribuyentes no reciben una capacitación adecuada acerca de la importancia del pago de sus obligaciones tributarias, es por ello que se pretende realizar capacitaciones mensuales sobre cuán importante es realizar el pago de los tributos para el continuo desarrollo distrital, de esta forma se podrá brindar información sobre el uso y el

proceso que se le realiza a sus pagos tributarios y la importancia de pagar sus tributos.

### **Estrategia 2: Difundir la repartición de volantes sobre la responsabilidad tributaria.**

Como segunda estrategia se propone difundir la repartición de volantes sobre la responsabilidad tributaria y afiches en donde se resalte la información de los pagos acerca de dicho impuesto predial, por lo que se busca que la ciudadanía se encuentre más informada sobre el pago de los impuestos y arbitrios municipales.

Manayay, Quesquén (2019) nos menciona que: “Una estrategia tributaria es necesaria para cambios radicales en la política tributaria y funciones que realiza el Estado, pero principalmente para el no pago de impuestos, ya que las personas deben cumplir voluntariamente cualquier obligación.” (p.16).

Respecto a la responsabilidad tributaria y como se puede mostrar una atribución favorable sobre este punto, Nava (2020), nos dice que, cualquier sistema de responsabilidad tanto penal o civil, determina posibles supuestos que al tener una relación de alguna causa con un respectivo daño se genera una carga o atribución responsable que debe asumir dicho individuo, en el tema tributario también ocurre dicha figura, basándose que el supuesto es un valor imponible enlazado con las normas tributarias, y estas tienen que ser pagadas obligatoriamente para que la operación tributaria se realiza satisfactoriamente.

Lozada (2021), nos explica que, es netamente el deber de las autoridades municipales poder desarrollar y de una forma u otra fortalecer en gran medida a una mayor cultura tributaria, logrando de esta forma que se pueda incrementar o mejor dicho incentivar a cada uno de los individuos contribuyentes a que puedan cumplir con sus obligaciones respectivas sobre los tributos, logrando de esta forma que se erradique la parte poblacional que invade impuestos y velar por el crecimiento personales respecto a sus valores, favoreciendo netamente a la comunidad.

Por lo que es una gran medida establecer un programa de repartición de volantes para la ciudadanía, logrando que puedan estar al tanto de forma más práctica sobre

lo importante que es hacer la recaudación sobre el impuesto predial en el distrito investigado de Pueblo Nuevo.

### **Estrategia 3: Infundir a través de medios de comunicación recordatorios del pago de impuestos**

Una de las herramientas fundamentales para llegar a las personas son tipos de información más prácticas, debido a esto es que se busca infundir a través de medios de comunicación recordatorios del pago de impuestos, en donde hagan de conocimiento los pagos tributarios su fecha de pago para que de esta forma los ciudadanos puedan acercarse a la Municipalidad y realizar sus pagos.

Martinez, Montiel, Peña (2020) nos mencionan que: “Las autoridades municipales deben presentar propuestas audaces para mejorar la eficiencia de la recaudación; respecto a los gobiernos que se encuentran en la localidad, son como activistas del impuesto predial, basados a liderar estas propuestas, especialmente teniendo en cuenta que el impuesto predial es aquel cargo por estatuto de limitaciones más apropiado cuando la obligación tributaria vence debido a la inacción de la autoridad fiscal para llevar a cabo las actividades de cobro de deudas prescritas por la ley”.(p.138).

Las entidades públicas deben presentar propuestas que beneficien a la ciudadanía, buscar medidas de recaudación para obtener ingresos favorables mediante los cuales se financien obras públicas que beneficien a la población, es por ello que los gobiernos locales conjuntamente con la ciudadanía deben brindarle estrategias por el bienestar de la población que ayuden a elevar el nivel sobre la recaudación de dichos ingresos municipales con el objetivo de que su parte poblacional llegue a mostrar una mejor calidad de vida.

Escribano (2020) nos menciona que “Para que los municipios de la ciudad recauden bien los impuestos, es necesario implementar estrategias para los contribuyentes que se sientan que están de acuerdo con su ciudad, las discrepancias políticas del alcalde no son un problema en este momento para cumplir con sus deberes” (p.3).

Las municipalidades son los órganos públicos por medio de los cuales se recaudan los impuestos prediales y otros arbitrios municipales, para obtener mayores ingresos, para que se logre un mayor nivel de recaudación el órgano municipal debe implementar y diseñar estrategias que favorezcan el proceso de recaudación de los ingresos municipales.

Coronel (2021) nos menciona que: “Las estrategias tributarias son herramientas que las utiliza la administración tributaria con fin de mejorar la recaudación de carácter tributario. A través de él se pueden analizar indicadores directamente relacionados con los impuestos nacionales, tales como cultura tributaria, evasión fiscal, inspecciones, etc. El objetivo es evaluar diferentes opciones que puedan crear la conciencia necesaria logrando de esta forma que los ciudadanos cumplan con sus respectivas obligaciones”. (p.21).

Para diseñar estrategias tributarias es necesario medir el referido nivel sobre la recaudación por medio de los indicadores que guardan relación a los arbitrios e impuestos municipales siendo fundamental evaluar diversas opciones con el fin de optimizar el nivel que muestra la recaudación para obtener un nivel mayor de ingresos que beneficien a la ciudadanía para financiar obras públicas es fundamental desarrollar una estrategia tributarias para facilitar la recaudación y fomentar el cumplimiento de los contribuyentes que tengan obligación tributaria porque no hay suficientes impuestos.

#### **Estrategia 4: Incentivos por el Pago de Impuesto**

De acuerdo a los datos de los últimos periodos, respecto a la recaudación de dicho impuesto predial, ha venido disminuyendo en estos últimos 2 años es por ello que se debe otorgar bonos de descuentos de acuerdo a las deudas que tienen los contribuyentes adeudos, teniendo como finalidad generar un mayor nivel de ingresos para la entidad y reconocer a los contribuyentes que se encuentran al día con sus pagos.

Effio (2019) nos detalla que: “Es necesario e importante implementar nuevas estrategias que mejoren el porcentaje de ingresos de la entidad, que se logrará con

recursos financieros adicionales, realizar más obras públicas y servicios que brinden una mejor calidad para los ciudadanos, al mismo tiempo que proporciona la autonomía para administrar sus inversiones”. (p.63)

Es importante que se implementen y diseñen estrategias que busquen optimizar el uso de los ya conocidos recursos obtenidos a través de dicho impuesto predial, al momento de aplicar estas estrategias se obtendrán mejores resultados que van a favorecer a la entidad, lo que se busca es proporcionar una alternativa para aumentar los ingresos y obtener una mejor recaudación para que se financien y logren un resultado óptimo para el desarrollo de los ciudadanos del distrito.

Vásquez (2019) nos detalla que: “Mientras existan incentivos para que las personas vean que su inversión es necesaria, lo que se refleja en los pagos, puede mejorar la ya mencionada recaudación sobre dicho impuesto predial. Por otra parte, vemos un alto nivel de morosos porque en términos de dicha recaudación la parte morosa lo integran gran parte poblacional y no están pagando de manera eficiente”. (p.23).

Una de las estrategias fundamentales para aumentar los ingresos de una entidad pública es brindar algún tipo de incentivo al ciudadano que cancela sus impuestos, de esta forma se reconoce al buen contribuyente que paga sus impuestos de acuerdo en la fecha establecida para promover la tributación, la experiencia fiscal ha sido variada hasta ahora, a veces no tienen efecto, y si lo hacen, el efecto positivo se desvanece rápidamente. En general, para de una forma ayudar a mejorar la ya conocida recaudación sobre impuestos es de suma importancia buscar estrategias, brindar algún incentivo que beneficie al contribuyente.

Ugaz (2021) nos detalla que: “Los gobiernos locales de nuestra nación, por ser entidades administrativas, deben elaborar planes de carácter estratégico, en los que se implementen muchas medidas focalizadas, fiscalmente hablando, es decir, mayores ingresos tributarios, ya que esto da la oportunidad de invertir en el mejoramiento de las ciudades, lo que también beneficia así mismo al gobierno”. (p.14).

Las entidades municipales deben de emplear planes estratégicos que conlleven al desarrollo de un objetivo para generar un nivel mayor de ingresos, siendo sumamente importante la recaudación de los impuestos, los cuales se utilizan para satisfacer ciertas necesidades colectivas.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. CONCLUSIONES**

- Respecto al impacto entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial se han mostrado carencias entre estas, debido a que en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo se ha mostrado un déficit recaudatorio respecto a los periodos observados en la investigación, por lo que se deben emplear con urgencia las fomentación de dicha cultura tributaria para que de esta forma se plasme el favorecimiento que se le dará a la ciudadanía a través de sus tributos que otorgan, creando una buena intervención entre el contribuyente y la entidad recaudadora.
- De acuerdo al objetivo específico número uno, referido a determinar el cumplimiento tributario para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, se logró identificar que en la municipalidad distrital la parte contribuyente no cumple con su responsabilidad sobre los tributos como ciudadanos, no se encuentran al día con sus impuestos municipales, por lo cual es uno de los factores principales, esto se refleja en el nivel de ingresos durante los últimos años siendo uno de los principales factores que alteran y afectan a la recaudación de dicho impuesto predial.
- A lo que respecta el objetivo específico número dos sobre medir el nivel de capacidad de pago de los contribuyentes para mejorar la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo , se puede decir que de acuerdo al análisis que se realizó para medir el nivel de capacidad de pago los contribuyentes se puede determinar que por los últimos tres periodos la recaudación sobre el impuesto predial se ha visto disminuyendo, generando un déficit en la administración de los recursos para la entidad, los ingresos durante cada mes se determinaron en el cuadro resumen de recaudación de ingresos por fuente financiamiento en donde se refleja que el nivel de pago de la ciudadanía.

- Sobre el objetivo específico número tres, basándose en proponer estrategias de concientización para promover la responsabilidad tributaria acerca de los tributos municipales, se concluye que para optimizar mejor los recursos de la entidad y generar un mayor nivel de ingresos por medio de la recaudación del impuesto predial se han propuesto una serie de estrategias las cuales van ayudar a promover la responsabilidad tributaria, de esa forma canalizar mejor el financiamiento de los ingresos que se recaudaran de los contribuyentes generando que la entidad incremente sus ingresos.

## 4.2. RECOMENDACIONES

- Existen muchas contradicciones sobre la recaudación del impuesto predial, debido al déficit de cultura tributaria por parte de la población, es por eso que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo debe fortalecer en mayor parte este punto, sea a través de programas para mantener un desarrollo sostenible en el distrito, se puede hacer un resumen periódico transmitiendo actitudes favorables respecto a la retribución de los impuestos en la sociedad, de esta forma se contrarrestará la evasión fiscal y será un comienzo para promover la cultura tributaria y el impacto que puede lograr en este distrito.
- Hablar de la recaudación tributaria trae consigo muchas indiferencias en la población, ya que no confían del todo de lo que se hace con el dinero que se recauda, por lo que tras el objetivo específico número uno sobre determinar el cumplimiento tributario para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, se puede recomendar a la gerencia general sustentar tras actos, a donde van realmente los ingresos que se recaudan de los propios pobladores de este distrito, generando confiabilidad en ellos y puedan seguir contribuyendo para el desarrollo continuo de dicho distrito.
- A raíz de la pandemia presentada, muchas municipalidades han bajado el nivel de contribuyentes perteneciente a su distrito, respecto al objetivo específico número dos sobre medir el nivel de capacidad de pago de los contribuyentes para mejorar la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, se le recomienda a la gerencia general que opte por realizar un estudio que identifique los márgenes entre los periodos que se ha venido recaudando el impuesto por parte de los pobladores, e influenciar reconociendo su capacidad de pago de cada poblador para que vuelvan a realizar el pago de sus obligaciones de carácter voluntario, velando por el desarrollo del propio distrito.

- De acuerdo a la conclusión obtenida número tres, sobre el objetivo específico de proponer estrategias de concientización para promover la responsabilidad tributaria acerca de los tributos municipales, se puede recomendar a la gerencia general que realicen prontamente y de carácter fuerte la resolución de las estrategias planteadas para mejorar la recaudación sobre dicho impuesto predial, ya sea instruyendo a la población por medios de comunicación, beneficios de impuestos, etc., buscando prosperidad neta del distrito.

## REFERENCIAS

- Aguilar (2023). *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2022.*  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/131589/Aguilar\\_WJ-D-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/131589/Aguilar_WJ-D-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Almonacid V. (2020). *Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19.*  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9082/4/IV\\_FCE\\_316\\_TI\\_Almonacid\\_Villegas\\_2020.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9082/4/IV_FCE_316_TI_Almonacid_Villegas_2020.pdf)
- Alvarez (2023). *Estrategias de cobranza y la gestión en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2022.*  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119052/Alvarez\\_PV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119052/Alvarez_PV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Amador & Carranza (2021). "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA, EN EL PERIODO 2020".  
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29863/Amador%20Acosta%20Karyn%20Marissela%20-%20Carranza%20Chuan%20Juan%20Carlos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Avendaño (2022). *Estudio sobre la sustitución del término confiabilidad por el de representación fiel.*  
<file:///C:/Users/PAUL%20MONTERO/Documents/Teuken+21+art+1.pdf>
- Barrientos, Huamani & Huamani (2021). *Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno Ayacucho – 2021.*  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12451/4/IV\\_FCE\\_310\\_TE\\_Barrientos\\_Huaman%C3%AD\\_Huaman%C3%AD\\_2022.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12451/4/IV_FCE_310_TE_Barrientos_Huaman%C3%AD_Huaman%C3%AD_2022.pdf)
- Bravo, Bermúdez & Narváez (2019). *Estrategias para el Desarrollo de la Cultura Tributaria en el Pago del Impuesto Predial Unificado en el Municipio de Tame, Arauca.*  
<https://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/1179/Bravo%20Sucre%2C>

<https://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/1179/Bravo%20Sucre%2C%20Bermudez%20Jaramillo%20y%20Narvaez%20Orozco%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bravo, Bermúdez & Narváez (2019). *Estrategias para el Desarrollo de la Cultura Tributaria en el Pago del Impuesto Predial Unificado en el Municipio de Tame, Arauca*.  
<https://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/1179/Bravo%20Sucre%2C%20Bermudez%20Jaramillo%20y%20Narvaez%20Orozco%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Briones (2022). ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA OPTIMIZAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO – 2020.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10706/Briones%20Esquen%20Alessandro%20Raul.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cabanillas (2021). *Proceso de administración tributaria y pago de impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial del Santa, 2020*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78405/Cabanillas\\_CJA-SD.pdf;jsessionid=E80AEE3CC1CE8E8C15830D539DEB83E4?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78405/Cabanillas_CJA-SD.pdf;jsessionid=E80AEE3CC1CE8E8C15830D539DEB83E4?sequence=1)

Carranza (2019). *LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CONTRIBUYENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO 2018.*:  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5570/Carranza%20Quintos%20Wilder.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Coba-Molina, E., Díaz-Córdova, J., & Guachimposa, C. (2020). *La contabilidad creativa: causas y prácticas empleadas. Investigación y Desarrollo*.  
<https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/dide/article/view/92/1793>

Coronado V. (2021). *CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2018 – 2020*.  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3996/1/TL\\_CoronadoValderaEdinson.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3996/1/TL_CoronadoValderaEdinson.pdf)

Coronel (2021). *ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL*

- DE LAGUNAS MOCUPE, 2019.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8421/Coronel%20C%20olunche%20Rosmery%20Thait.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cubas (2019). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes de la parada municipal santa rosa, Bagua Grande – 2020.*  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8415/Cubas%20Ball%20esteros%20Ericka%20Marilee.pdf?sequence=1>
- De la Torre, Maiguel, Padilla (2019). *LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACION DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA.*  
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content>
- De la Torre, Maiguel, Padilla (2019). *LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACION DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA.*  
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content>
- Effio (2019). *Estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten – 2018.*  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38762/Effio\\_SMZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38762/Effio_SMZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Elera (2023). *Estrategia de cobranza y el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Reque.*  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/135044/Elera\\_DAMSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/135044/Elera_DAMSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Escribano (2020). *ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-FERREÑAFE.*  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7098/Escribano%20Cajo%2c%20Angela%20Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espinoza (2019). *LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y SU INFLUENCIA CON EL INCUMPLIMIENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE PUCUSANA – 2019.*  
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1769/Espinoza>

[a%20Vara%20De%20Calderon%2C%20Yvette%20Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9156/1/T4003-MDT-Estrada-Analisis.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Estrada (2023). *Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento.*

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9156/1/T4003-MDT-Estrada-Analisis.pdf>

Fernandez, Panca (2020). *“Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa Arequipa, 2017-2018”.*

<https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika%20Fernandez%20Panca%20Tesis%20Titulo%20Profesional%202020%202.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Flores & Vargas (2023). *El cumplimiento del impuesto predial y la recaudación fiscal en la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa 2021.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/121247/Flores\\_CLF-Vargas\\_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/121247/Flores_CLF-Vargas_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Flores & Vargas (2023). *El cumplimiento del impuesto predial y la recaudación fiscal en la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa 2021.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/121247/Flores\\_CLF-Vargas\\_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/121247/Flores_CLF-Vargas_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Fonseca B. (2021). *La cultura cívica tributaria como proceso pedagógico en el nivel educativo Secundaria Básica.*

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-80912021000400090](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000400090)

Giraldo (2022). *LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA.*

<https://repositorio.unifsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6662/TESIS%20GIRALDO%20AGUILAR%20SUSAN%20JUMICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guibert (2022). *Estrategias político tributarias y su relación con recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Moche, 2021.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85628/Guibert\\_CEY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85628/Guibert_CEY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Holguin (2022). *CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA*.  
<https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/27235/RAFAELA%20HOLGUIN%20ZAPATA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huamani (2021). “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA, EN EL PERIODO 2020”.  
<https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/434/HUAMANI%20YANCCE%20C%20MAGNA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huaripata B. & Díaz R. (2021). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN, EN EL PERIODO 2018 - 2020*.  
[https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29507/Diaz%20Rabanal%20Doris%20Elizabeth\\_Huaripata%20Baron%20Hormecinda.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29507/Diaz%20Rabanal%20Doris%20Elizabeth_Huaripata%20Baron%20Hormecinda.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Huayllapuma (2024). *Sinceramiento contable y los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Mollebaya - Arequipa, 2017-2020*.  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/15062/2/IV\\_FCE\\_310\\_TE\\_Huayllapuma\\_Turpo\\_2024.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/15062/2/IV_FCE_310_TE_Huayllapuma_Turpo_2024.pdf)
- Jara (2019). *CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, 2018*. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5724>
- Jauregui & Pimentel (2023). *Amnistía tributaria y el nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Echarati, 2022*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/110386/Jauregui\\_CYAL-Pimentel\\_RA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/110386/Jauregui_CYAL-Pimentel_RA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Laguna (2023). *Administración tributaria y recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de la Provincia de Chumbivilcas, Cusco 2020*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108510/Laguna\\_PJASD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108510/Laguna_PJASD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Lozada (2021). *Propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo – Periodo 2019.*:

[https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/9710/Lozada\\_Zelada\\_Haenz\\_Arnold\\_Steve.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/9710/Lozada_Zelada_Haenz_Arnold_Steve.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ludeña (2021). *Diferencia entre muestra y población.*

<https://economipedia.com/definiciones/diferencia-entre-muestra-y-poblacion.html#:~:text=En%20resumen%2C%20la%20diferencia%20entre,que%20se%20va%20a%20trabajar.>

Madrigal (2021). *Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal.* <https://administrativa.escasto.ipn.mx/index.php/IA/article/view/33/30>

Manrique (2019). *Introducción a la Auditoría.*

<https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20%281%29.pdf>

Martinez, Montiel, Peña (2020). *CULTURA TRIBUTARIA: FORMAS DE MEJORARLA.*

<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>

Minga (2021). *“LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA”.*

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9822/Minga%20Sarmiento%20Milder%20Edgar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montano (2021). *Investigación no experimental.* <https://www.lifeder.com/investigacion-no-experimental/>

Nava (2020). *LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: LA IMPUGNACIÓN EN EL CASO DE LOS DEPOSITARIOS Y TERCEROS RETENEDORES.*

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17274/Nava\\_Tolentino\\_Responsabilidad\\_tributaria\\_impugnaci%c3%b3n1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17274/Nava_Tolentino_Responsabilidad_tributaria_impugnaci%c3%b3n1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Osores (2020). *Determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47468/Osores\\_LJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47468/Osores_LJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Paredes & Reyes (2021). Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82469/Paredes\\_DE\\_V-Reyes\\_SRB-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82469/Paredes_DE_V-Reyes_SRB-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Paredes Herrera, JC (2022). *Principio de Objetividad en Contabilidad*. AIC. Extraído de:  
<https://contadores-aic.org/principio-de-objetividad/>

Paternina, Peña, Martínez (2020). *CULTURA TRIBUTARIA: FORMAS DE MEJORARLA*.  
<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>

Paucara (2022). *La recaudación tributaria y su influencia en la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial de Pasco, 2016 – 2017*.  
[http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/3030/1/T026\\_70445216\\_M.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/3030/1/T026_70445216_M.pdf)

Reluz (2021). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75172/Reluz\\_CCE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75172/Reluz_CCE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Romero (2024). *La cultura tributaria y la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua 2022*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/137041/Romero\\_ZA\\_V-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/137041/Romero_ZA_V-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Romero (2024). *La gestión de los impuestos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Sayán*.  
<https://repositorio.unifsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/9699/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Romero, Soria, Del Castillo & Colmenares (2021). *ESTUDIO DEL IMPUESTO PREDIAL EN GOBIERNOS LOCALES DEL PERÚ*.

<file:///C:/Users/PAUL%20MONTERO/Downloads/Dialnet-EIEstudioDelImpuestoPredialEnGobiernosLocalesDelPe-8226661.pdf>

Rondan (2023). *La Cultura Tributaria y el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital De Independencia–Huaraz*, 2023.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/130773/Rondan\\_GA\\_RSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/130773/Rondan_GA_RSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ruiz (2020). “LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA-2018”.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7151/Ruiz%20Ruiz%2c%20Ricardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ruiz (2020). *Recaudación del Impuesto Predial y Gestión de Cobranza en la Municipalidad de Pichanaki – 2019’*.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7151/Ruiz%20Ruiz%2c%20Ricardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Saavedra (2022). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Tumbes*.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78788/Saavedra\\_S\\_DSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78788/Saavedra_S_DSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Santander (2021). *Investigación cualitativa y cuantitativa: características, ventajas y limitaciones*.

<https://www.becas-santander.com/es/blog/cualitativa-y-cuantitativa.html>

Sempértegui (2020). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Copallín, 2018*.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49745/Semp%c3%a9rtegui\\_ER\\_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49745/Semp%c3%a9rtegui_ER_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Soto (2022). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Santa Cruz*.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78126/Soto\\_MIRSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78126/Soto_MIRSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Tenorio (2020). *CONOCIMIENTO EN CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN DE LAMBAYEQUE 2018*.

[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3391/1/TL\\_EspinoTenorioMariela.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3391/1/TL_EspinoTenorioMariela.pdf)

Ugaz (2021). *DISEÑO DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE*.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9076/Ugaz%20Zamora%20Candy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Univa (2019). *La importancia de pagar impuestos*. <https://www.univa.mx/zamora/wp-content/uploads/sites/3/2019/07/articulo-la-importancia-de-pagar-impuestos.pdf>

UPLA (2019). *Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas de la Provincia de Tarma- 2020*.  
[https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3614/T037\\_75085259\\_B.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3614/T037_75085259_B.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vasquez (2019). *ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE 2018*.  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2328/1/TL\\_VasquezMonsefuMavet.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2328/1/TL_VasquezMonsefuMavet.pdf)

Vasquez (2021). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en el servicio de administración tributaria de la Municipalidad distrital de Coishco, 2020*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64509/Mercado\\_CRH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64509/Mercado_CRH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Zambrano (2019). *“Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes”*.  
<https://www.proquest.com/docview/2463266072/A042905A2FDA4D0CPQ/2>

## ANEXOS

### Anexo 01: Operacionalización de Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Fernández, Panca (2020). Menciona que: "El impuesto predial es un tributo recaudado, administrado y controlado por una municipalidad distrital, en el que se encuentra la propiedad inmueble. Este impuesto se aplica al valor de inmuebles tanto urbanos y rústicos en función del valor del autoevaluó". (p.23).	Esta variable es de gran importancia ya que permite el desarrollo social dentro de una comunidad, logrando de esta forma erradicar la evasión tributaria, generando así un impacto positivo para la Municipalidad de Pueblo Nuevo y por consiguiente a su población, dicho instrumento cuenta con 8 preguntas abiertas la cual medirá la variable independiente sobre "estrategias de incentivación al pago de impuestos".	GESTIÓN TRIBUTARIA	Orientación tributaria	1. ¿De qué manera se orienta a los contribuyentes para que cumpla con el pago de sus tributos?	Entrevista / Guía de Entrevista
				Proceso de recaudación tributaria.	2. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria hoy en día?	
				Compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles.	3. ¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?	
				Iniciativas para hacer frente a la evasión tributaria.	4. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para incentivar a pagar los tributos?	
			RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	Medios de pago.	5. ¿Qué medios de pago brinda esta Municipalidad para facilitar el pago de tributos?	
				Beneficios tributarios.	6. ¿Cuáles son los beneficios tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?	
				Utilización de los ingresos	7. ¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?	
				Promoción y difusión de cultura tributaria.	8. ¿De qué manera el municipio promociona y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?	

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CULTURA TRIBUTARIA	<p>Paternina, Peña, Martínez (2020). Determina que: El enfoque de cultura tributaria se basa en cómo funcionan las cosas, para un respectivo grupo de individuos, dicha cultura generalmente se define por sus características únicas en tiempo, lugar y tradición. Sin embargo, entendemos esta forma de conceptualizar la vida de este grupo social, su manera de comprender el mundo y vida dentro de una sociedad, y los valores morales y éticos que rigen dicha sociedad". (p.16)</p>	<p>Esta variable indica la poca conciencia que tienen los pobladores de este distrito, siendo un retraso para su desarrollo, por lo que es de suma importancia que se pueda implementar de una forma u otra proyectos de conciencia sobre este tema, por lo cual se plantean 8 preguntas respecto a la variable de falta de cultura tributaria</p>	CULTURA TRIBUTARIA	Compromiso ciudadano con el pago de tributos.	1. ¿Cuenta con un plan de cumplimiento de pagos de los tributos municipales?	Entrevista / Guia de Entrevista
				Ingresos Tributarios	2. ¿De qué manera la Municipalidad refleja los ingresos recaudados?	
				Implementación de actividades de cultura tributaria.	3. ¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo difunde actividades de cultura tributaria?	
				La recaudación tributaria	4. ¿Ha reconocido en algún medio de comunicación, algún beneficio por realizar el pago de impuesto predial de forma puntual?	
			CAPACIDAD DE PAGO	Facilidad de pago.	5. ¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo brinda facilidades de pago por tributos?	
				Beneficios tributarios.	6. ¿Obtiene beneficios tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?	
				Nivel de ingreso mensual	7. ¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?	
				Facilidad de información para el proceso de tributación.	8. ¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?	

## Anexo 02: Resolución de aprobación de tesis



### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0314-2022-FACEM-USS

Chiclayo, 13 de junio de 2022.

#### VISTO:

El Oficio N°0220-2022/FACEM-DC-USS, de fecha 10 de junio de 2022, presentado por el Director de la EP de Contabilidad y proveído del Decano de FACEM, de fecha 10/06/2022, donde solicita la aprobación de Proyectos de tesis, de los estudiantes del Curso de Investigación I, del IX ciclo de la EP de Contabilidad, a cargo de la Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

#### SE RESUELVE

**ARTICULO ÚNICO: APROBAR** el Proyecto de Tesis, de los estudiantes del Curso de Investigación I, IX ciclo, del ciclo académico 2022-I, EP de Contabilidad, a cargo de la Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar, según se indica en cuadro adjunto.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



 **Dr. LUIS GERARDO GOMEZ JACINTO**  
Decano  
Facultad de Ciencias Empresariales  
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN



 **Mg. LISET SUGEILY SILVA GONZALES**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales  
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Cc.: Escuela, Archivo

**ADMISIÓN E INFORMES**  
074 481610 - 074 481632  
**CAMPUS USS**  
Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

## Anexo 03: Instrumento de recolección de datos - Guía de Entrevista

### ENTREVISTA AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

*Pueblo Nuevo 10 de julio del 2022*

La entrevista a realizar será dirigida a la parte Gerencial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, con el objetivo de recopilar información por el impacto de la cultura tributaria y su recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Pueblo Nuevo

#### RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

1. ¿De qué manera se orienta a los contribuyentes para que cumplan con el pago de sus tributos?
2. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria hoy en día?
3. ¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?
4. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para incentivar a pagar los tributos?
5. ¿Qué medios de pago brinda esta Municipalidad para facilitar el pago de tributos?
6. ¿Cuáles son los beneficios tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?
7. ¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?
8. ¿De qué manera el municipio promueve y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?

#### CULTURA TRIBUTARIA

1. ¿Cuenta con un plan de cumplimiento de pagos de los tributos municipales?
2. ¿De qué manera la Municipalidad refleja los ingresos recaudados?
3. ¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo difunde actividades de cultura tributaria?
4. ¿Ha reconocido en algún medio de comunicación, algún beneficio por realizar el pago de impuesto predial de forma puntual?
5. ¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo brinda facilidades de pago por tributos?
6. ¿Obtiene beneficios tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?
7. ¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?
8. ¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?

## Anexo 04: Validez del Instrumento

### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 18 de Setiembre del 2022

Señor  
Edgard Chapoñan Ramirez

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de las Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Miguel Alfredo Montero Gutierrez  
DNI N° 73527620



Luigi Ronald Torres Correa  
DNI N°74610665

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		EDGAR CHAPOÑAN RAMIREZ
	<b>PROFESIÓN</b>	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
	<b>ESPECIALIDAD</b>	TRIBUTACION
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	7 AÑOS
	<b>CARGO</b>	COORDINADOR DE INVESTIGACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
<p align="center"><b>CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022</b></p>		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	MONTERO GUTIERREZ MIGUEL ALFREDO	
	TORRES CORREA LUIGUI RONALD	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Entrevista	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b><u>GENERAL</u></b>	
	Establecer el impacto en la cultura tributaria y su recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Pueblo Nuevo, 2022.	
	<b><u>ESPECÍFICOS</u></b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las estrategias de concientización para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Pueblo Nuevo</li> <li>- Medir el nivel de capacidad de pago de los contribuyentes para mejorar la recaudación de impuesto predial de la municipalidad de Pueblo Nuevo.</li> <li>- Proponer estrategias de concientización para promover la cultura tributaria acerca de los tributos municipales.</li> </ul>	

<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS</p>	
<p><b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b></p>	<p>El instrumento consta de 18 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>
<p><b>CULTURA TRIBUTARIA</b></p>	
<p>1. ¿Cuenta con un plan de cumplimiento de pagos de los tributos municipales?</p>	<p>TA(x)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿De qué manera la Municipalidad refleja los ingresos recaudados?</p>	<p>TA(x)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿La unicipalidad distrital de Pueblo Nuevo difunde actividades de cultura tributaria?</p>	<p>TA(x)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p><b>4. ¿Ha reconocido en algún medio de comunicación, algún beneficio por realizar el pago de impuesto predial de forma puntual?</b></p>	<p>TA( x )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
--	---

<p><b>5. ¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo brinda facilidades de pago por tributos?</b></p>	<p>TA( x )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
---	---

<p><b>6. ¿Obtiene beneficios tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?</b></p>	<p>TA( x )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
---	---

<p><b>7. ¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?</b></p>	<p>TA( x )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
---	---

<p><b>8. ¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?</b></p>	<p>TA( x )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
---	---

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL**

<p><b>9. ¿De qué manera se orienta a los contribuyentes para que cumplan con el pago de sus tributos?</b></p>	<p>TA(x)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>10. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria hoy en día?</b></p>	<p>TA(x)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>11. ¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?</b></p>	<p>TA(x)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>12. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para incentivar a pagar los tributos?</b></p>	<p>TA(x)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>13. ¿Qué medios de pago brinda esta Municipalidad para facilitar el pago de tributos?</b></p>	<p>TA(x)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<b>14. ¿Cuáles son los beneficios tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?</b>	TA( x )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
<b>15. ¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?</b>	TA( x )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
<b>16. ¿De qué manera el municipio promueve y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?</b>	TA( x )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<b>1. PROMEDIO OBTENIDO:</b>	N° TA ____ 16 ____      N° TD ____ 0 ____
<b>2. COMENTARIO GENERALES</b>	
<b>3. OBSERVACIONES</b>	

  
Mg. Chaponar Ramirez Edgard  
DNI N° 42068346  


---

**JUEZ - EXPERTO**

## **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

Yo, Edgard Chapoñan Ramirez , Magister en ADMINISTRACION Y MARKETING, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborado por: Miguel Alfredo Montero Gutierrez y Luigui Ronald Torres Correa, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: : “CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022”.

**C E R T I F I C O:** Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 18 de Setiembre del 2022

Atentamente,



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard  
DNI N° 43068346  
JUEZ - EXPERTO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 21 de Setiembre del 2022

Señora  
Rosario Violeta Grijalva Salazar

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de las Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Miguel Alfredo Montero Gutierrez  
DNI N° 73527620



Luigui Ronald Torres Correa  
DNI N° 74610665

### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR
	<b>PROFESIÓN</b>	CONTADORA
	<b>ESPECIALIDAD</b>	POLITICA Y DERECHO TRIBUTARIO
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	22 AÑOS
	<b>CARGO</b>	DOCENTE TIEMPO PARCIAL
<b>CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022</b>		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	MONTERO GUTIERREZ MIGUEL ALFREDO TORRES CORREA LUIGUI RONALD	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Entrevista	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b><u>GENERAL</u></b> Establecer el impacto en la cultura tributaria y su recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Pueblo Nuevo, 2022.	
	<b><u>ESPECIFICOS</u></b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las estrategias de concientización para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Pueblo Nuevo</li> <li>- Medir el nivel de capacidad de pago de los contribuyentes para mejorar la recaudación de impuesto predial de la municipalidad de Pueblo Nuevo.</li> <li>- Proponer estrategias de concientización para promover la cultura tributaria acerca de los tributos municipales.</li> </ul>	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTA EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 18 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	
1. ¿ Cuenta con un plan de cumplimiento de pagos de los tributos municipales?	TA(X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿ De qué manera la Municipalidad refleja los ingresos recaudados?	TA(X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo difunde actividades de cultura tributaria?	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿ Ha reconocido en algún medio de comunicación, algún beneficio por realizar el pago de impuesto predial de forma puntual?	TA( X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<p>5. ¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo brinda facilidades de pago por tributos?</p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Obtiene beneficios tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?</p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?</p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?</p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p><b>RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</b></p>	
<p>9. ¿De qué manera se orienta a los contribuyentes para que cumplan con el pago de sus tributos?</p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria hoy en día?</p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>

<p><b>11. ¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>12. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para incentivar a pagar los tributos?</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>13. ¿Qué medios de pago brinda esta Municipalidad para facilitar el pago de tributos?</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>14. ¿Cuáles son los beneficios tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>15. ¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>16. ¿De qué manera el municipio promueve y</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<b>difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?</b>	

<b>1. PROMEDIO OBTENIDO:</b>	N° TA ____16____ N° TD ____
<b>2. COMENTARIO GENERALES</b>	
<b>3. OBSERVACIONES</b>	




---

JUEZ - EXPERTO

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, ROSARIO GRIJALVA SALAZAR, Magister en POLITICA Y GESTION TRIBUTARIA, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborado por: Miguel Alfredo Montero Gutierrez y Luigui Ronald Torres Correa, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: : “CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022”.

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 19 de Octubre del 2022



Mg. \_\_\_\_\_  
DNI N° 09629044

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 09 de Noviembre del 2022

Señor  
Martin Alexander Ríos Cubas

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de las Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Miguel Alfredo Montero Gutierrez  
DNI N° 73527620



Luigui Ronald Torres Correa  
DNI N°74610665

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		MARTIN ALEXANDER RIOS CUBAS
	<b>PROFESIÓN</b>	Contador Público
	<b>ESPECIALIDAD</b>	Magíster en Tributación Nacional e Internacional - Magister en gestión Pública
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	07 años
	<b>CARGO</b>	Docente Tiempo Completo
<b>CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022</b>		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	MONTERO GUTIERREZ MIGUEL ALFREDO TORRES CORREA LUIGUI RONALD	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Entrevista	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b><u>GENERAL</u></b> -Establecer el impacto en la cultura tributaria y su recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, 2022.	
	<b><u>ESPECÍFICOS</u></b>  - Determinar el cumplimiento tributario para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  - Medir el nivel de capacidad de pago de los contribuyentes para mejorar la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.	

	- Proponer estrategias de concientización para promover la responsabilidad tributaria acerca de los tributos municipales.
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTA EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS	
<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 18 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	
1. ¿Cuenta con un plan de cumplimiento de pagos de los tributos municipales ?	TA(X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿De qué manera la municipalidad refleja los ingresos recaudados?	TA(X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo difunde actividades de cultura tributaria?	TA(X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Ha reconocido en algún medio de comunicación, algún beneficio por	TA(X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

realizar el pago de impuesto predial de forma puntual?	
5. ¿La Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo brinda facilidades de pago por tributos?	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿Obtiene beneficios tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _
7. ¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
8. ¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
<b>RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</b>	
9. ¿De qué manera se orienta a los contribuyentes para que cumplan con el pago de sus tributos?	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p><b>10. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria hoy en día?</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p><b>11. ¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p><b>12. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para incentivar a pagar los tributos?</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p><b>13. ¿Qué medios de pago brinda esta Municipalidad para facilitar el pago de tributos?</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p><b>14. ¿Cuáles son los beneficios tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?</b></p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p><b>15. ¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación</b></p>	<p>TA(X)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>

tributaria para qué son utilizados?	
16. ¿De qué manera el municipio promociona y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA: 16      N° TD: 0
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



\_\_\_\_\_  
JUEZ - EXPERTO

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, MARTIN ALEXANDER RIOS CUBAS, Magister en Tributación Nacional e Internacional - Magister en gestión Pública, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborado por: Miguel Alfredo Montero Gutierrez y Luigui Ronald Torres Correa, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: : "CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 15 de Diciembre del 2022



Mg. \_\_\_\_\_

## Anexo 05: Carta de Autorización



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL

# PUEBLO NUEVO

## FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412



---

### AUTORIZACIÓN PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Pueblo Nuevo, 14 de Julio del 2022

Quien suscribe:

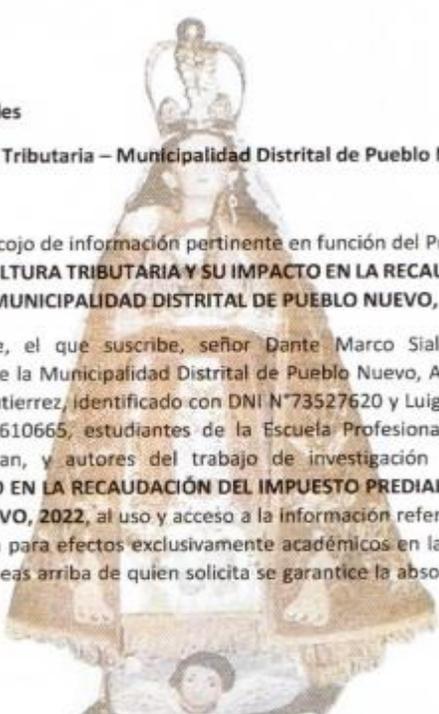
**Sr. Dante Marco Sialer Robles**

**Gerente de Administración Tributaria – Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo**

AUTORIZA: Permiso para recojo de información pertinente en función del Proyecto de Investigación, denominado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022.**

Por el presente, el que suscribe, señor Dante Marco Sialer Robles, Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, AUTORIZO a los alumnos: Miguel Alfredo Montero Gutierrez, identificado con DNI N°73527620 y Luigui Ronald Torres Correa, identificado con DNI N°74610665, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipan, y autores del trabajo de investigación denominado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022**, al uso y acceso a la información referente al Impuesto Predial la misma que será utilizada para efectos exclusivamente académicos en la elaboración de tesis de investigación, enunciada líneas arriba de quien solicita se garantice la absoluta confidencialidad de la información solicitada.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
FERREÑAFE

**Dante Marco Sialer Robles**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

---

CALLE CASIMIRO CHUMÁN N° 517 - TELF.: 074 - 286995 - PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE  
Página Web: [www.munipueblonuevo.gob.pe](http://www.munipueblonuevo.gob.pe) - Email: [m\\_pueblo\\_nuevo\\_17@hotmail.com](mailto:m_pueblo_nuevo_17@hotmail.com)  
Email: [alcaldia@munipueblonuevo.gob.pe](mailto:alcaldia@munipueblonuevo.gob.pe)

## Anexo 06: Estados Financieros

SIAF - Módulo Administrativo  
Versión 21.01.00

Fecha : 19/  
Hora : 08:1  
Pag. : 1 de

### EJECUCION DEL PRESUPUESTO RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO 2019 ( En Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO : 14 LAMBAYEQUE  
PROVINCIA : 02 FERRENAFE  
PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [301237]  
RUBRO : 1-08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS													
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	750,000												
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	748,000												
1.1.2.1.1.1	PREDIAL	723,000	12,150.33	9,979.84	17,883.35	40,926.08	51,074.58	23,255.23	12,800.37	23,787.20	18,574.33	17,286.18	52,488.49	85,584.13
1.1.2.1.2.1	ALCABALA	25,000							4,740.00			4,672.98	2,125.64	3,075.54
1.1.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS	2,000												
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS	2,000												
	Total Genérica : 1.1	750,000	12,150.33	9,979.84	17,883.35	40,926.08	51,074.58	23,255.23	17,540.37	23,787.20	18,574.33	21,959.16	54,614.13	88,659.67
1.9	SALDOS DE BALANCE													
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE													
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		3,351.97									-120.00		
	Total Genérica : 1.9		3,351.97									-120.00		
	Total Tipo transaccion : 1	750,000	15,502.30	9,979.84	17,883.35	40,926.08	51,074.58	23,255.23	17,540.37	23,787.20	18,574.33	21,839.16	54,614.13	88,659.67
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>750,000</b>	<b>15,502.30</b>	<b>9,979.84</b>	<b>17,883.35</b>	<b>40,926.08</b>	<b>51,074.58</b>	<b>23,255.23</b>	<b>17,540.37</b>	<b>23,787.20</b>	<b>18,574.33</b>	<b>21,839.16</b>	<b>54,614.13</b>	<b>88,659.67</b>

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO**  
**RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
EJERCICIO 2020  
( En Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO : 14 LAMBAYEQUE  
PROVINCIA : 02 FERRENAFE  
PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [301237]  
RUBRO : 1-08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS													
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	344,799												
1.1.2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	342,799												
1.1.2.1	PREDIAL	318,664	8,150.00	24,337.20	43,298.00			7,674.00	13,487.10	39,619.56	44,964.25	32,264.57	26,114.90	78,754.03
1.1.2.1.2	ALCABALA	24,135			1,410.00				9,637.82	7,904.83		3,570.00	400.84	260.17
1.1.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS	2,000												
1.1.3.3	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS	2,000												
	Total Genérica : 1.1	344,799	8,150.00	24,337.20	44,708.00			7,674.00	23,124.92	47,524.39	44,964.25	35,834.57	26,515.74	79,014.20
1.5	OTROS INGRESOS	5												
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	5												
1.5.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS	5									4.56	6.54	9.11	7.91
	Total Genérica : 1.5	5									4.56	6.54	9.11	7.91
1.9	SALDOS DE BALANCE	30,173												
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	30,173												
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	30,173	30,172.96	-180.00										-157.65
	Total Genérica : 1.9	30,173	30,172.96	-180.00										-157.65
	Total Tipo transaccion : 1	374,977	38,322.96	24,157.20	44,708.00			7,674.00	23,124.92	47,524.39	44,968.81	35,841.11	26,524.85	78,864.46
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>374,977</b>	<b>38,322.96</b>	<b>24,157.20</b>	<b>44,708.00</b>			<b>7,674.00</b>	<b>23,124.92</b>	<b>47,524.39</b>	<b>44,968.81</b>	<b>35,841.11</b>	<b>26,524.85</b>	<b>78,864.46</b>

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO**  
**RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
EJERCICIO 2021  
( En Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO : 14 LAMBAYEQUE  
PROVINCIA : 02 FERRENAFE  
PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [301237]  
RUBRO : 1-08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS													
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	373,780												
1.1.2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	371,780												
1.1.2.1	PREDIAL	346,780	32,850.34	8,936.43	11,019.40	37,759.20	7,696.64	3,720.20	31,318.40	16,122.10	4,458.28	7,452.82	14,237.90	32,704.70
1.1.2.1.1	PREDIAL - REGULARIZACIÓN			778.55	10,950.62	3,858.06	17,223.24	17,591.48	22,405.46	18,230.86	11,110.28	9,984.22	12,523.49	19,521.61
1.1.2.1.2	ALCABALA	25,000	20,882.70	674.28	3,031.45	202.78		4,860.02		5,762.56	60.00	9,490.00	4,729.95	1,002.28
1.1.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS	2,000												
1.1.3.3	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS	2,000												
1.1.5	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS													
1.1.5.3	INTERESES POR SANCIONES			211.86	2,088.24	875.41		0.18						
	Total Genérica : 1.1	373,780	53,733.04	10,601.12	27,069.71	42,695.45	24,919.88	26,171.86	53,723.86	40,115.52	15,628.56	26,927.04	31,491.34	53,228.59
1.5	OTROS INGRESOS													
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA													
1.5.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS		9.30	9.11	5.67	2.20	0.73	0.52	1.16	1.95	5.78	6.00	5.48	12.27
	Total Genérica : 1.5		9.30	9.11	5.67	2.20	0.73	0.52	1.16	1.95	5.78	6.00	5.48	12.27
1.9	SALDOS DE BALANCE	66,550												
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	66,550												
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	66,550	70,144.65		23,000.00	-23,000.00								
	Total Genérica : 1.9	66,550	70,144.65		23,000.00	-23,000.00								
	Total Tipo transaccion : 1	440,330	123,886.99	10,610.23	50,095.38	19,697.65	24,920.61	26,172.40	53,725.02	40,117.47	15,634.34	26,933.04	31,496.82	53,240.86
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>440,330</b>	<b>123,886.99</b>	<b>10,610.23</b>	<b>50,095.38</b>	<b>19,697.65</b>	<b>24,920.61</b>	<b>26,172.40</b>	<b>53,725.02</b>	<b>40,117.47</b>	<b>15,634.34</b>	<b>26,933.04</b>	<b>31,496.82</b>	<b>53,240.86</b>

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO**  
**RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**EJERCICIO 2022**  
**( En Nuevos Soles )**

DEPARTAMENTO : 14 LAMBAYEQUE  
PROVINCIA : 02 FERRENAFE  
PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [301237]  
RUBRO : 1-08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS													
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	377,000												
1.1.2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	375,000												
1.1.2.1	PREDIAL	350,000	28,925.40	9,901.90	41,987.50	1,988.50	4,749.10	8,830.60	10,278.10	9,708.90	5,530.90	14,733.00	17,969.86	5,114.80
1.1.2.1.1	PREDIAL - REGULARIZACIÓN		8,075.12	9,631.43	7,637.74	3,987.32	10,205.16	19,890.16	13,547.46	24,786.62	12,397.60	28,370.27	9,279.66	19,056.34
1.1.2.1.2	ALCABALA	25,000	13,733.15	5,492.60	11,810.00	399.00	952.62	1,260.42	4,095.00		19,362.02	494.36	1,443.49	3,861.58
1.1.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS	2,000												
1.1.3.3	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS	2,000												
1.1.5	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS													
1.1.5.3	INTERESES POR SANCIONES		2,213.14	1,978.00	841.62	799.17	701.13	1,685.86	1.11					
	Total Genérica : 1.1	377,000	52,946.81	27,003.93	62,276.86	7,173.99	16,608.01	31,667.04	27,921.67	34,495.52	37,290.52	43,597.63	28,693.01	28,032.72
1.5	OTROS INGRESOS													
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA													
1.5.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS		43.17	35.98	29.57	30.54	12.05	7.89	30.45	66.44	63.17	37.28	57.50	
	Total Genérica : 1.5		43.17	35.98	29.57	30.54	12.05	7.89	30.45	66.44	63.17	37.28	57.50	
1.9	SALDOS DE BALANCE	44,051												
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	44,051												
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	44,051	46,953.22			9,464.00		-9,464.00						
	Total Genérica : 1.9	44,051	46,953.22			9,464.00		-9,464.00						
	Total Tipo transaccion : 1	421,051	99,943.20	27,039.91	62,306.43	16,668.53	16,620.06	22,210.93	27,952.12	34,561.96	37,353.69	43,634.91	28,750.51	28,032.72
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>421,051</b>	<b>99,943.20</b>	<b>27,039.91</b>	<b>62,306.43</b>	<b>16,668.53</b>	<b>16,620.06</b>	<b>22,210.93</b>	<b>27,952.12</b>	<b>34,561.96</b>	<b>37,353.69</b>	<b>43,634.91</b>	<b>28,750.51</b>	<b>28,032.72</b>



## Anexo 08: Reporte de Turnitin

Reporte de similitud	
NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
<b>TESIS</b>	<b>MONTERO GUTIERREZ &amp; TORRES CORR EA</b>
RECuento de palabras	RECuento de caracteres
<b>13478 Words</b>	<b>72430 Characters</b>
RECuento de páginas	Tamaño del archivo
<b>65 Pages</b>	<b>93.5KB</b>
Fecha de entrega	Fecha del informe
<b>May 17, 2024 12:47 PM GMT-5</b>	<b>May 17, 2024 12:48 PM GMT-5</b>
<b>● 14% de similitud general</b>	
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.	
<ul style="list-style-type: none"><li>• 12% Base de datos de Internet</li><li>• Base de datos de Crossref</li><li>• 8% Base de datos de trabajos entregados</li><li>• 2% Base de datos de publicaciones</li><li>• Base de datos de contenido publicado de Crossref</li></ul>	
<b>● Excluir del Reporte de Similitud</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Material bibliográfico</li><li>• Coincidencia baja (menos de 8 palabras)</li><li>• Material citado</li></ul>	

## Anexo 09: Acta de Originalidad

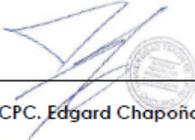
	<b>ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE REVISIÓN DE SIMILITUD DE LA INVESTIGACIÓN</b>	Código:	F3.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	1 de 1

Yo, **Mg. Edgard Chapoñan Ramírez**, coordinador de investigación del Programa de Estudios de la Escuela de contabilidad, he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de (Pregrado, posgrado) según la Directiva de similitud vigente en USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022**; elaborado por el estudiante(s): **Montero Gutiérrez Miguel Alfredo y Torres Correa Luigui Ronald**.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **14%**, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre índice de similitud de los productos académicos y de investigación vigente.

Pimentel, 27 de mayo de 2024

---

**Mg. CPC. Edgard Chapoñan Ramírez**  
Coordinador de Investigación  
DNI N°43068346